

Itinerarios por el Conjunto Histórico de Vélez Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia

GABINETE PEDAGÓGICO DE BELLAS ARTES DE MÁLAGA

Coordinación:

Federico Castellón Serrano
Rafael Martínez Madrid



Autores:

María Angustias Cabrera Orti
Federico Castellón Serrano
Eduardo Gallardo Téllez
Rafael Martínez Madrid
Guillermo Méndez Zapata
Francisco Javier Quintana Toret
Carlos Vílchez Vílchez

Miembros del Grupo de Trabajo

**Elaboración de Itinerarios para el Conocimiento del
Conjunto Histórico de Vélez-Málaga**

I.S.B.N.: 84-89777-79-9

Depósito Legal: SE-1.918-1999

ITINERARIOS

en el

Conjunto Histórico
de Vélez-Málaga

*Cuaderno
del Profesor*

INDICE

I. Orientaciones Metodológicas

- El Patrimonio Histórico en la Educación Primaria*
- Orientaciones para el profesorado de primer ciclo de Educación Primaria*
- Itinerario para el primer ciclo de Educación Primaria*
- Orientaciones para el profesorado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria*
- Itinerario para el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria*
- El Patrimonio Histórico en la Educación Secundaria Obligatoria*
- Itinerario para la Educación Secundaria Obligatoria*
- El Patrimonio Histórico en el nuevo Bachillerato*
- Orientaciones para el profesor de Bachillerato*
- Itinerarios monográficos para bachillerato*

II. Objetivos

- Objetivos específicos para el primer ciclo de Educación Primaria*
- Objetivos específicos para el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria*
- Objetivos específicos para la Educación Secundaria Obligatoria*
- Objetivos específicos para el Bachillerato*

III. Evolución Histórica y urbana de Vélez-Málaga

- 1. La comarca y sus antecedentes históricos*
- 2. Orígenes de la ciudad*
- 3. Vélez-Málaga en la época moderna*
- 4. La ciudad contemporánea*

IV. Arquitectura Civil de Vélez-Málaga

- 1. La Fortaleza y la Villa de Vélez-Málaga*
 - 1.1. La Fortaleza*
 - 1.2. La Medina*
 - 1.3. Los Arrabales*
- 2. El Hospital de San Juan de Dios*
 - 2.1. La Iglesia*
 - 2.2. El Hospital*
- 3. Edificio del pósito*
- 4. Fuente de Felipe II*
- 5. Casa de Cervantes*
- 6. Palacio de Beniel*
- 7. Arquitectura doméstica de los siglos XVIII y XIX*
- 8. Mercado municipal*

V. Arquitectura Religiosa de Vélez-Málaga

- 1. Iglesia de Santa María la Mayor*
- 2. Real Convento de Santiago (San Francisco)*
- 3. Monasterio de Carmelitas Descalzas e Iglesia de Jesús, María y José*
- 4. Convento de Nuestra Señora de Gracia (Las Claras)*
- 5. Convento de San José de la Soledad (El Carmen)*
- 6. Iglesia de San Juan Bautista*

VI. Datos Útiles

VII. Bibliografía

VIII. Índice

CUADERNO DEL PROFESOR

I. Orientaciones Metodológicas

EL PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

El Decreto 105/1992 de 9 de Junio, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, establece en su artículo 2º: «La Educación Primaria tiene como finalidades básicas proporcionar a todos los niños y niñas una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio.»

Entendemos que el uso del Patrimonio Histórico puede ser una importante herramienta para la consecución de este objetivo general, tanto porque su estudio permite al alumno conocer las principales manifestaciones culturales de nuestro pasado, como porque fomenta la realización de actividades en contacto directo con el medio más próximo, lo que posibilita el desarrollo de la sensibilidad estética, y de la capacidad para disfrutar de las manifestaciones artísticas.

Pero no sólo el Patrimonio Histórico tiene una función de recurso didáctico con respecto a diversas áreas del currículum. En el nuevo sistema educativo son varios los objetivos -especificados en el artículo 4º del citado Decreto- que tienen como finalidad el conocimiento de los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural e histórico de Andalucía y la conservación y respeto hacia el mismo.

Aunque el Patrimonio histórico tiene, como recurso didáctico, un amplio carácter multidisciplinar; como objeto de estudio son dos las áreas donde se plantea directamente: Conocimiento del medio natural, social y cultural, y Educación artística.

Con respecto a la primera, uno de sus contenidos, *El Cambio en el Medio Socionatural*, nos plantea interesantes aspectos a tratar, en los que los Bienes Culturales, sobre todo agrupados en itinerarios, juegan un papel fundamental:

- *Evolución de determinados aspectos de la vida cotidiana: vestido, vivienda, alimentación, relaciones familiares.*

- *Tratamiento narrativo de algunos hechos históricos relevantes.*

- *Comparación de aspectos del pasado y del presente: restos materiales, costumbres y manifestaciones culturales, documentos orales, escritos y visuales.*

- *Elaboración e interpretación de sencillos cuadros cronológicos comparativos de cambios históricos a distintas escalas (personal, familiar, local, nacional) y de diversos aspectos sociales (economía, población, paisajes, cultura).*

Naturalmente el Decreto también establece la necesidad de iniciar a los alumnos en aspectos básicos del tiempo histórico y en el uso de unidades de medidas temporales. Con respecto al área de Educación Artística, el Patrimonio Histórico como expresión de un determinado momento histórico ofrece modelos de técnicas plásticas y de distintas formas de comunicar la realidad. Los contenidos enunciados en este área (percepción de formas e imágenes, la expresión y la producción de obras plásticas, y morfología y sintaxis del lenguaje plástico) encuentran un referente ineludible en las manifestaciones artísticas próximas al entorno escolar.

ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Actividades de Preparación del Itinerario.

En este ciclo, la realización de cualquier *itinerario* debe estar precedida por una fase de preparación en el aula que atienda en primer lugar al dominio de técnicas instrumentales, entre las que consideramos fundamental iniciar a los alumnos en el uso de sencilla planimetría, donde se trabaje la orientación y la propia lectura de croquis y planos simples. Este tipo de ejercicios deben plantearse en función de la evolución de la capacidad madurativa del alumno, por lo que es más aconsejable para el segundo nivel.

En el aula o en espacios más amplios como el patio del colegio pueden realizarse juegos del tipo *En busca del tesoro*, donde, utilizando pequeños croquis, los niños podrán comprender qué es un plano y su utilidad para representar el espacio y poder orientarse. También proponemos la confección de dibujos del propio aula desde ópticas horizontales y verticales, para pasar posteriormente a la lectura de sencillos croquis de zonas muy conocidas, como el propio colegio y su entorno, o el recorrido desde la

casa del alumno al colegio, etc. Posteriormente, utilizando un plano de una zona concreta de la ciudad se irán distinguiendo variables espaciales muy simples como casas, calles, jardines, plazas..., e intentaremos trazar y seguir sobre plano un mínimo itinerario.

Previo a la visita también sería conveniente la realización de actividades que partiendo de la unidad temática *la localidad*, tengan en cuenta los edificios que representan a las principales instituciones que rigen e influyen en la vida de la ciudad: Ayuntamiento, Hospital, Centros educativos, Mercado, Teatro y centros culturales, Iglesia, etc. Consideramos necesario que el alumno conozca antes de realizar el itinerario aspectos esenciales de cada una de estas edificaciones: en el exterior los elementos arquitectónicos más relevantes de las distintas construcciones, además de los elementos iconográficos representativos de las propias instituciones.

Por otro lado creemos de gran interés que antes de la visita se distingan los tipos de viviendas que conforman un núcleo de población, tanto por el número de habitantes (unifamiliares, casas antiguas de dos o tres plantas y bloques de pisos...), como por su morfología externa (tejados-azoteas, carpintería de madera-carpintería metálica, balcones volados-terrazas...). Debemos incidir, por último, en las diferentes formas en que las viviendas se presentan asociadas, ya sea vivienda aislada-manzana-barrios-localidad.

Como vemos, en este ciclo educativo el estudio de la localidad es una unidad temática fundamental dentro del área socionatural. Si atendemos a las orientaciones que hemos propuesto veremos que hemos planteado el conocimiento del Patrimonio histórico como algo secundario, puesto que interesa más la comprensión de la globalidad del entorno; por ello no aconsejamos la realización de este itinerario a grupos de alumnos de otras localidades, que perfectamente pueden aprovechar los recursos de sus propios núcleos de población para conseguir los objetivos propuestos en esta etapa.

Actividades a realizar Durante el Itinerario.

El itinerario propuesto para la visita a Vélez-Málaga se inicia en la Plaza de las Carmelitas, donde se encuentran dos edificios que serán objeto de las primeras actividades: el **Ayuntamiento (Casa de los**

Madrileños) y la **Iglesia y Convento de Jesús, José y María (Las Carmelitas)**. Pretendemos que, partiendo de los conceptos que ya se han visto en el aula, los alumnos diferencien exteriormente dos edificios de funciones muy distintas, como son la Iglesia y el Ayuntamiento, por medio de la observación de elementos iconográficos (cruces en el primero-banderas o escudo de la ciudad en el segundo), y morfológicos (campanario o balcón central). La observación de los espacios interiores relaciona muy fácilmente cada edificio con la función que cumple: Un patio central en torno al cual se distribuyen las oficinas de atención a los ciudadanos en el caso del Ayuntamiento, y una gran nave para los fieles, orientada al altar, como lugar de celebración del culto, en el caso de la Iglesia.

Además de los edificios, en el cuaderno planteamos a los alumnos el análisis de la trama urbana, mediante ejercicios donde deben identificar una *Plaza* pública, como algo distinto a la *calle* y describir la utilidad de ese espacio abierto, como lugar de encuentro de la población, donde se ubican kioscos, terrazas, cafeterías y demás establecimientos para uso y esparcimiento de sus habitantes.

Uno de los objetivos que nos proponemos con la realización de itinerarios en este nivel educativo es el fomento de hábitos de conducta vial; para ello los alumnos deben respetar las indicaciones del plano elaborado para la realización del recorrido, donde se utilizan tres señales de tráfico: *prohibido el paso*, *dirección obligatoria* y *stop*, que irán conduciendo a los niños en su paseo por Vélez-Málaga, representado la primera de ellas las calles por las que no hay que pasar, la segunda el itinerario a seguir y la tercera las paradas para la ejecución de las actividades. Además del conocimiento de estas señales elementales, consideramos muy importante que el grupo de alumnos pueda moverse sin problemas por la ciudad, por ello hemos procurado que el itinerario contenga los mínimos cruces de calles, atravesando la calzada sólo por los pasos de cebra o con indicación semafórica.

El primer *Stop* se hace en la Plaza del Carmen, frente al **Teatro**, en el que incidimos sobre aspectos relacionados con la conservación del Patrimonio Histórico, que es también uno de los objetivos de este Ciclo. Así mismo atenderemos a los elementos iconográficos que puedan identificar la función del edificio como teatro. Es interesante observar otro tipo de Plaza, que en este caso presenta elementos importantes de la ciudad como el *jar-*

din, en el que proponemos localizar elementos del *mobiliario urbano* como bancos, farolas, fuentes y sobre todo un elemento singular: la escultura en bronce de Juan Breva, realizada por el escultor F. Pimentel.

De la Plaza del Carmen nos dirigimos hacia la Plaza de San Francisco atravesando distintas *calles*, lo que permitirá establecer diferencias en cuanto a la importancia de las vías de comunicación de la ciudad (calles principales, secundarias...). **San Francisco** representa en nuestro cuaderno la dimensión espacial de *barrio*. Simplemente analizando los nombres de las calles es fácil hacer ver a los alumnos la importancia del convento franciscano en la aparición de este núcleo de población.

En esta misma zona se encuentra el **Mercado**, edificio en el cual se observará su espacio interior especialmente diseñado para el establecimiento de los distintos puestos de venta y facilitar un circuito por el que los consumidores puedan deambular para observar las mercancías y adquirir los más variados productos. Su arquitectura es también distinta a las observadas hasta ahora, ya que incorpora nuevos materiales de construcción como el hierro. Identificar los materiales de construcción es un sencillo ejercicio por el que poder establecer ciertas secuencias temporales durante el recorrido. Aunque en este cuaderno no hacemos referencia a ello, este lugar es idóneo para plantear actividades sobre los principales productos agrícolas de la Axarquía. También puede utilizarse para actividades relacionadas con la Educación para el Consumo.

Ya en la *Carrera de San Francisco*, la última parada se hará en la fachada de la **Casa n°2**, construcción decimonónica unifamiliar de dos plantas, en la que estableceremos comparaciones con otros edificios modernos de la misma calle, utilizando conceptos estudiados previamente a la visita y que pretenden que se comprenda el cambio en el tipo de vivienda por medio de las transformaciones del modo de vida.

Actividades para Después del Itinerario.

En el centro escolar, las actividades intentan sistematizar los conceptos expuestos en las dos fases anteriores. Partiendo de la idea de *Casa*, y repasando los tipos de viviendas que se han visto durante el recorrido, llegaremos a los conceptos de *Manzana*, *Barrio* y *Localidad*, distinguiendo estas cuatro dimensiones espaciales en un sencillo plano.

Otro de los temas recurre de nuevo a las instituciones fundamentales para la vida de la ciudad: Ayuntamiento, Mercado, Iglesia..., la actividad hace corresponder la imagen de cada edificio con la institución que representa, teniendo además que completarse las escenas con personas que desarrollan las actividades propias de cada uno de estos lugares.

Para afianzar conceptos como el viario y el mobiliario urbano, proponemos la ejecución de un dibujo de un lugar ya conocido por los niños: la Plaza del Carmen de Vélez-Málaga, que ofrece zonas ajardinadas, esculturas, bancos, fuentes, así como distintos viarios.

Por último las actividades tratan de despertar en el alumno una actitud de respeto hacia nuestro Patrimonio Histórico, para ello se han utilizado imágenes del Convento del Carmen, procedentes del grabado de Vivían y otras actuales, estableciendo una comparación entre las mismas e insistiendo en la pérdida irreparable que para la memoria de las ciudades supone la destrucción de nuestros Bienes Culturales

ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO DE SEGUNDO Y TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Actividades de Preparación del Itinerario

El itinerario sugerido para este nivel pretende que los alumnos obtengan un conocimiento básico de la ciudad de Vélez-Málaga. Aunque especialmente dirigido para los de la propia localidad, en este caso creemos que puede ser también de utilidad para alumnos de poblaciones cercanas, interesados en conocer un Conjunto Histórico de indudable importancia como el velecitano.

En este nivel nos interesa sobre todo fomentar el conocimiento del medio próximo, del Patrimonio Histórico más cercano, generalmente desatendido en favor de monumentos «significativos» del Patrimonio andaluz. Así no resulta extraño que muchos de nuestros alumnos han visitado, por ejemplo, la Alhambra de Granada o la Mezquita de Córdoba, y sin embargo desconocen el Patrimonio de su localidad o su comarca. Esto ocasiona que determinados Bienes Culturales se vean invadidos por un número muy elevado de escolares, mientras se olvida la posibilidad de que partiendo del conocimiento del entorno podamos alcanzar los mismos objetivos con nuestros alumnos.

Como conceptos previos a la visita el cuaderno, enlazando con el del nivel anterior, comienza por planear los elementos que hacen posible la fundación de una ciudad, para pasar a continuación a exponer brevemente, a modo de comic, el origen e historia de Vélez-Málaga. El ejercicio tiene la intención de que los alumnos puedan comprender a partir de estas informaciones datos muy importantes para la explicación de los distintos asentamientos humanos en este lugar: abastecimiento de agua, comunicaciones, condiciones geográficas idóneas para la defensa, etc.

También hemos considerado necesario que los alumnos conozcan cuales son los principales edificios que a lo largo del tiempo han sido fundamentales para la vida de la ciudad, pero a diferencia del cuaderno del primer ciclo se presta especial atención a aquellas construcciones que en otro tiempo fueron importantes (Fortaleza, recintos amurallados, pósito...) y hoy han adquirido la condición de **monumentos**, por lo que han cambiando su función original por la no menos importante de conformar la memoria histórica de la ciudad.

Como los alumnos de estos dos ciclos han de estar, al menos, iniciados en la lectura de planos, se les proponen la realización de sencillos supuestos que partiendo de recorridos cotidianos -de la casa al colegio- se llegue a trazar sobre papel otros recorridos teóricos en Vélez-Málaga. Esta actividad dará pie a intentar distinguir en el plano de la ciudad, mediante un recortable, tres partes correspondientes a zonas muy claras de expansión de la ciudad: islámica, posterior a la conquista cristiana y zonas de crecimiento actual (hacia Torre del Mar).

Actividades a realizar Durante el Itinerario.

Ya en Vélez-Málaga, el itinerario se inicia en la Fortaleza, lugar donde se puede distinguir perfectamente entre el núcleo original de la ciudad -el barrio de la Villa- al visualizarse fácilmente los restos del amurallamiento desde el Este (zona del arroyo de San Sebastián) hasta la Plaza de la Constitución. Las actividades pretenden que se diferencie a grandes rasgos -con esta perspectiva aérea- la ciudad islámica entre muros con un trazado de las calles irregular y sinuoso y la expansión urbana después de la conquista desbordando las murallas con un viario más regular. Intentaremos ahora confirmar visualmente el ejercicio realizado sobre plano antes de la visita.

Las vistas que ofrece el enclave, dan muestras claras de la elección del lugar para la erección de la fortaleza por su gran valor estratégico. Muy interesante puede ser el trabajo de campo a desarrollar aquí, intentando localizar restos de estructuras de la Fortaleza y elementos definidores del carácter militar del edificio a lo largo del tiempo, (murallas-garitas-torres-almenas y merlones) y observando y comentando «in situ» la tremenda destrucción sufrida por el monumento y las discutibles restauraciones que se han hecho en el mismo.

La bajada desde la fortaleza hacia la **Iglesia de Santa María la Mayor** permitirá recorrer las calles del barrio de la Villa, con trazados sinuosos y estrechos, donde se percibirán intensamente las características del urbanismo musulmán. Ya en la iglesia las actividades vuelven a incidir en la relación arquitectura-uso del edificio, y en la pervivencia de elementos constructivos musulmanes por medio de los materiales: uso del ladrillo y de la madera en las cubiertas. También es objeto de las actividades la distribución interior atendiendo a espacios muy simples como las naves y el presbiterio, con la finalidad de ir ejercitando a los alumnos de esta edad en lecturas simples de nuestros monumentos, ejercicio fundamental a largo plazo para una comprensión del hecho artístico.

El itinerario continua hacia la **puerta de la villa**: paso de la ciudad musulmana amurallada a la ciudad cristiana. Esta construcción sirve para diferenciar claramente la primera zona de expansión de la ciudad de los cristianos, que deja patente su huella con la pequeña capilla callejera de la Virgen de los Desamparados. La puerta en recodo es también otro tipo de elemento defensivo a añadir a los ya estudiados en la Fortaleza.

En la Plaza de la Constitución se ubican edificios que fueron fundamentales para la vida de la ciudad y que han cambiado de uso con las transformaciones de la vida urbana: el **Pósito** y la **Fuente de Felipe II**. Ambos acercan al niño a aspectos de la vida cotidiana del pasado, el Pósito como almacén que garantizaba el abastecimiento de grano en épocas de hambrunas y malas cosechas, posteriormente convertido en viviendas y la fuente para el abastecimiento de agua, en una época en que las viviendas carecían de agua corriente, actualmente con un uso meramente decorativo.

Consideramos opcional la entrada en la **Iglesia de San Juan Bautista**, el grado de motivación de los alumnos hacia el tema aconsejará realizar o no las

actividades aquí propuestas, consistentes en la ampliación del estudio ya realizado sobre la sencilla planta de Santa María la Mayor, con nuevos elementos de carácter arquitectónico como las capillas laterales o la espléndida sacristía.

Dos elementos singulares de la arquitectura civil veleña, ambos de propiedad municipal, son los propuestos a continuación en el itinerario: la **Casa de Cervantes** y el **Palacio de Beniel**. La observación y el análisis de ambos y la posterior comparación puede servirnos para mostrar como hay un cambio del gusto a través del tiempo (iniciación al estilo artístico) y como eran interiormente las viviendas nobles de nuestros antepasados, estructuradas en torno a un patio central.

El Barrio de San Francisco refleja otra zona de expansión urbana después de la conquista cristiana, donde se establecen y aún hoy perviven muchas de las instituciones administrativas, judiciales y religiosas de la ciudad. Atendemos en concreto al **Convento de San Francisco**, donde proponemos la visita al Claustro, nuevo espacio religioso dedicado a la meditación, en este caso externo a la iglesia, y donde de nuevo centramos la atención en los elementos constructivos mudéjares.

Actividades Después del Itinerario.

Las actividades tratan de organizar los conceptos surgidos en la investigación previa llevada en el aula y en el contacto directo con los Bienes Culturales. En primer lugar, se tratará de distinguir en un plano de Vélez la línea de murallas y separar la ciudad medieval de la cristiana, y ubicar los monumentos visitados durante el itinerario. Podremos evaluar entonces los conocimientos previos a la visita y los que se han alcanzado con el desarrollo de la misma en relación a este Conjunto Histórico.

En estos dos ciclos queremos comenzar también a sistematizar un vocabulario simple de términos, reflejados a lo largo de todo el cuaderno, con la intención de que los alumnos vayan adquiriendo una terminología (lenguaje común de la comunidad científica) que irá ampliándose y complicándose cada vez más en otros niveles como la E.S.O. y el Bachillerato.

Incluimos por último actividades sobre la conservación y restauración del Patrimonio, sobre todo el enclavado en las ciudades. Nuestra pretensión es ir creando una conciencia de respeto hacia los Bie-

nes Culturales, equiparable a la que se está consiguiendo en el ámbito escolar con respecto a la ecología y el medio natural. Con ello queremos cumplir uno de los objetivos del nuevo sistema educativo que ve al Patrimonio Histórico como referente de las señas de identidad de nuestro pueblo. Prescindir de ello y entrar en falsas polémicas sobre el entorpecimiento que para el crecimiento urbano representa la conservación de nuestros monumentos, ha sido la principal causa de destrucción de parte importante de nuestros Bienes Culturales.

EL PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La atención que la nueva ordenación del sistema educativo dispensa al Patrimonio Histórico, se manifiesta explícitamente en el Decreto 106/1992 por el que se regula la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.). En los objetivos generales propuestos para este ciclo educativo, se atiende al Patrimonio Histórico en una triple vertiente:

- 1) Como objeto de conocimiento y bien común a proteger.
- 2) Como recurso cultural diferenciador de las distintas Comunidades que componen el Estado.
- 3) Como elemento productor de códigos artísticos a interpretar.

El Patrimonio Histórico incide especialmente en dos áreas de la E.S.O., Ciencias Sociales y Educación Plástica y Visual. Los objetivos de la primera reiteran algunos de los generales, dedicando otros específicamente a la valoración y respeto del Patrimonio Cultural como legado de la humanidad «contribuyendo activamente a su conservación y mejora para las generaciones venideras», y a las fuentes y técnicas de investigación de las Ciencias Sociales.

Ambos objetivos, además de conseguirse en el aula, deben complementarse con el contacto directo e investigativo con nuestros Bienes Culturales, por medio del desarrollo de itinerarios en cascos históricos como los aquí propuestos, orientados en especial a los contenidos 3 y 8 del citado Decreto. En concreto en el primero de ellos, *los asentamientos humanos*, «el conocimiento de una serie de conceptos geográficos y sociológicos básicos» se «consideran relevantes para la enseñanza: ciudad, proceso de urbanización, distribución del espacio...modo de vida urbano, modo de vida ru-

ral...». El contenido octavo está dedicado a *las manifestaciones artísticas*, al conocimiento de los rasgos generales de cada estilo artístico.

En el Área de educación Plástica y Visual, encontramos también distintos objetivos sobre el hecho artístico y sus cualidades encaminados a su aprecio y valoración a través de la interpretación y el conocimiento. Es totalmente necesario enseñar a nuestros alumnos a «leer» la obra de arte. Su correcta comprensión facilitará sin duda la obtención de mayores capacidades expresivas.

La E.S.O. establece además una materia optativa en tercer curso titulada *Patrimonio Cultural de Andalucía*, en la que el conocimiento de nuestros Bienes Culturales juega un papel principal. En este sentido nuestro trabajo sobre el Conjunto Histórico de Vélez-Málaga pretende paliar algunos de los problemas que el profesorado que imparte esta asignatura se encuentra en la actualidad, ofreciendo un material didáctico concreto para el conocimiento del Patrimonio de la localidad, y un estudio exhaustivo de los Bienes Culturales que la componen.

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

En función de los objetivos ya mencionados, y que han sido extraídos de los Decretos por los que se establecen los programas de este nivel educativo, el cuaderno de actividades se fundamenta en la siguiente propuesta:

El material está estructurado en tres fases ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de la realización del itinerario, siendo las líneas básicas de actuación:

- * Evolución urbana de Vélez-Málaga.
- * Los estilos artísticos.

Actividades de Preparación del Itinerario

El cuaderno aporta en esta fase los contenidos fundamentales que el alumno va a necesitar para realizar las actividades durante la visita, quedando claramente especificado el trabajo propuesto.

Para estudiar la **evolución urbana**, el material incluye una introducción histórico-social, motivadora de un conocimiento general de la ciudad y su evolución.

Las actividades, centradas en el estudio e identificación por medio de planos de las distintas fases

de la expansión urbana, intentan establecer el marco geográfico objeto del itinerario, en una secuencia temporal amplia.

Para conseguir la identificación de los estilos artísticos (islámico, mudéjar, ...etc) hemos creído interesante el desarrollo de actividades de identificación y posterior comparación de elementos de uno y otro estilo (arcos, columnas, pilares, artesonados, retablos, etc..) así como iniciar el conocimiento de las técnicas artísticas que van a verse en el recorrido: artesonados, retablos, imaginería, etc.

Actividades a realizar Durante el Itinerario

Las actividades en esta fase se basan en la observación y el contacto directo con el Patrimonio, pretendiendo no solo refrendar o refutar los conocimientos adquiridos antes de la visita, sino también descubrir nuevos conceptos.

Para la realización de itinerario el cuaderno ofrece un material básico conformado por el plano, así como las respectivas plantas y alzados de los edificios seleccionados, acompañándose también con otros materiales gráficos como croquis parciales y dibujos y fotografías de distintos elementos. Todo ello intenta facilitar una orientación autónoma durante el recorrido.

En el plano general el alumno de este nivel debe ser capaz señalar el itinerario que está realizando. El itinerario procura establecer una secuencia evolutiva entre los edificios en función al estilo artístico al que pertenecen, para ello las actividades tienden a la identificación en ellos de las características formales (conceptos estudiados antes de la visita) que conduzcan a poder encuadrarlos temporalmente en un momento histórico determinado, apoyándonos además en el análisis comparado.

Es importante también el planteamiento de actividades que diferencian a los edificios por la función para la que fueron creados por medio del análisis de sus espacios, ayudados por la plantas correspondientes.

Actividades Después del Itinerario

Su finalidad es la sistematización de las investigaciones realizadas. Los alumnos han de ser capaces de establecer, por medio de la comparación entre los Bienes Culturales que han conformado el itinerario, tipologías, órdenes cronológicos, y clasificaciones con distintas categorías como la propiedad,

el uso o el estilo.

Se plantean, por último, actividades tendentes al fomento de una actitud de respeto hacia el Patrimonio Histórico, con la observación del grado de conservación, restauraciones, estado actual, etc.

EL PATRIMONIO HISTÓRICO EN EL NUEVO BACHILLERATO.

El tratamiento del Patrimonio en los objetivos generales del Bachillerato (Decreto 126/1994 de 7 de junio) no difiere esencialmente del comentado para la E.S.O., sin embargo el desarrollo en las materias comunes es ahora mucho más restringido, y se circunscribe básicamente a la asignatura de Historia de España como elemento ilustrativo de la vida cultural en cada período histórico.

Será en los Bachilleratos de Arte y Humanidades en los que el Patrimonio se trate en profundidad en asignaturas tituladas *Dibujo Artístico*, *Volumen*, *Historia del Arte*, y *Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica*.

Pero el Patrimonio Histórico de Andalucía cobrará por vez primera papel protagonista como una de las asignaturas optativas del nuevo Bachillerato, encaminada a favorecer una actitud de valoración y respeto de nuestros Bienes Culturales por medio del conocimiento de los más emblemáticos de nuestra Comunidad Autónoma.

De gran interés son también los denominados *Talleres Artísticos y de Orientación Profesional*, en especial el dedicado a Artesanía de Andalucía, que incluye, como contenido específico, por primera vez en el medio educativo temas relacionados con la Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico. El conocimiento de soportes, materiales, útiles y procedimientos de creación; de las principales artesanías, y de los profesionales que intervienen en la conservación y restauración de los Bienes Culturales, son los principales objetivos que orientan a este novedoso taller.

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR DE BACHILLERATO.

El material seguirá la misma estructura organizativa de los anteriores, constando pues de tres fases: antes, durante y después de la realización del itinerario. Sin embargo, se han programado como cuadernos de profundización y por ello tienen un carácter monográfico.

Actividades de Preparación del Itinerario

Los cuadernos monográficos constan de un apartado en el que se reúnen los conocimientos básicos para que el alumno pueda realizar las actividades propuestas pero desde un plano de autonomía metodológica y científica, tal como corresponde a este nivel educativo.

En este sentido, se aportan completos cuadros sinópticos sobre los estilos artísticos y sus principales elementos definidores, que les permitirán conocer las características generales de las manifestaciones culturales y estilísticas de cada período histórico:

- Islámico
- Época Moderna (gótico tardío, mudéjar, renacimiento, manierismo, barroco, rococó, clasicismo)
- Época Contemporánea (historicismo, realismo, romanticismo, racionalismo y otros «ismos» del siglo XX).

Además y en clara conexión con los anteriores, se estudian documentos significativos sobre los aspectos económicos, sociales, políticos e ideológicos que definen a cada etapa histórica.

Actividades a realizar Durante el Itinerario

Los trabajos del presente apartado irán encaminados a la aplicación empírica de los conocimientos previamente estudiados, pero ahora mediante el análisis de un momento concreto.

El material auxiliar se basará en una planimetría específica y otra general donde se localizarán los monumentos a la vez que se analizan las transformaciones que sufre la trama urbana a lo largo del tiempo en función de los sucesivos focos de expansión.

Consideramos por otra parte que en este nivel educativo el alumno de bachillerato no sólo debe estar en condiciones de identificar un estilo artístico desde una perspectiva global, sino analizar los diferentes elementos formales e ideológicos que lo componen con un cierto grado de profundidad.

En cada cuaderno monográfico el alumno estudiará aspectos concretos de la intervención de los distintos poderes: monárquico, municipal, eclesiástico, económico y otros factores que han configurado históricamente la ciudad.

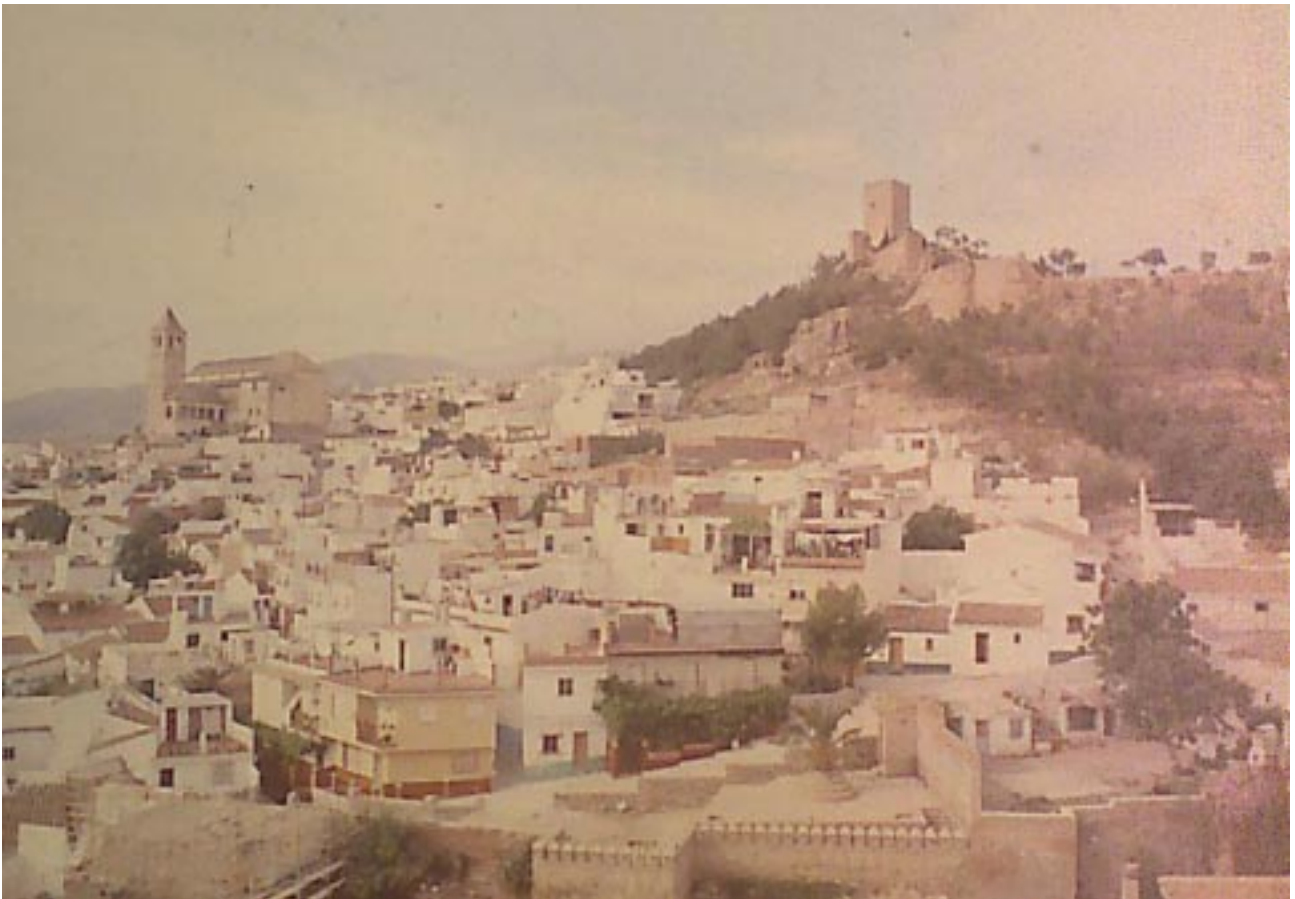
Actividades Después del Itinerario

Todos los trabajos pertenecientes a este apartado tendrán como objetivo básico establecer las concomitancias y disimilitudes entre el patrimonio local y las manifestaciones artísticas a escala general. Igualmente se potenciará la capacidad del alumno para sintetizar y relacionar los monumentos artísticos en el contexto histórico que los ha generado.

Por último, aunque no por ello menos importante, se concienciará al alumno sobre la conservación y protección del Patrimonio Histórico, fundamentalmente mediante exposiciones de investigaciones realizadas por ellos mismos y debates en gran grupo.

Itinerarios Monográficos para Bachillerato

1. El Vélez-Málaga islámico (Fortaleza, Villa, Puerta Real y Murallas).
2. La ciudad conventual en la Edad Moderna (San Francisco, El Carmen, Las Carmelitas y las Claras).
3. La sacralización del espacio urbano: (San Francisco, Camarín de la Piedad y Capillas Callejeras).
4. La cristianización de la ciudad: las parroquias (Santa María y San Juan).
5. La proyección del poder político en la ciudad moderna (Fuente de Felipe II, Pósito, Hospital Real de San Marcos).
6. Arquitectura doméstica y prestigio social (Palacio de Beniel y casas señoriales).
7. La evolución urbana de Vélez-Málaga.



II. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Conocer y distinguir los espacios esenciales que conforman la ciudad: Plaza Mayor, calles principales, calles secundarias, parques, jardines...
2. Reconocer los principales edificios que participan y dinamizan la vida de la ciudad, distinguiéndolos por su función.
3. Identificar sencillas estructuras urbanas en un plano y contextualizar espacialmente los Bienes Culturales que conforman el itinerario.
4. Desarrollar hábitos de conducta vial, como peatones, durante la ejecución del itinerario, reconociendo elementales señales de tráfico.
5. Valorar, de forma crítica, el estado de conservación del Patrimonio Histórico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SEGUNDO Y TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Conocer la importancia de la cultura islámica en Andalucía.
2. Distinguir, por la identificación de elementos sencillos, los principales vestigios de esta cultura.
3. Reconocer la ciudad anterior y posterior a la conquista cristiana.
4. Distinguir entre las diferentes partes y el conjunto de los Bienes Culturales seleccionados, a través de la observación de su forma y su función.
5. Relacionar los Bienes Culturales del itinerario entre sí, por su carácter: defensivo, religioso, civil...
6. entender las manifestaciones artísticas como un reflejo de la sociedad, analizando los cambios radicales que en este sentido se producen después de la conquista cristiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

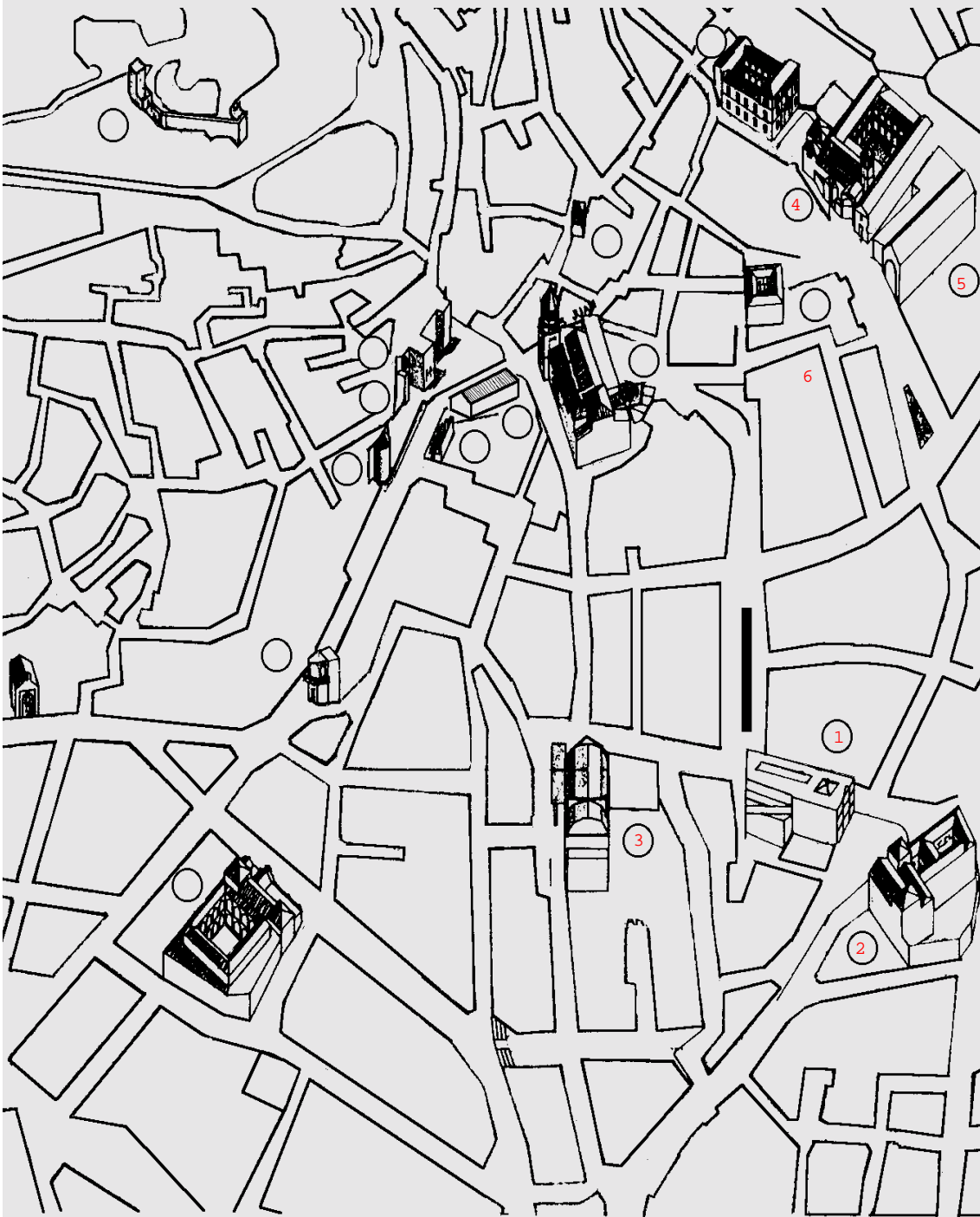
1. Establecer, a través del itinerario, una secuencia cultural que abarque desde la Edad Media hasta nuestros días.

2. Percibir por medio de los Bienes Culturales a estudiar, los cambios del gusto estético que se van produciendo en las sociedades que los generaron, distinguiendo en ellos las características principales de los estilos artísticos.
3. Entender el Patrimonio como fuente histórica portadora de datos para la reconstrucción de una secuencia cultural.
4. Ser capaces de realizar actividades de análisis de la obra de arte por las que aproximarse a la evolución histórica y urbanística de la ciudad, al estilo, función, usos, etc.
5. Establecer por medio de la comparación entre los Bienes Culturales que conforman el itinerario, analogías, diferencias e influencias con otros Bienes Culturales del mismo estilo.
6. Analizar el estado de conservación de los Bienes Culturales y realizar propuestas para su conservación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL BACHILLERATO

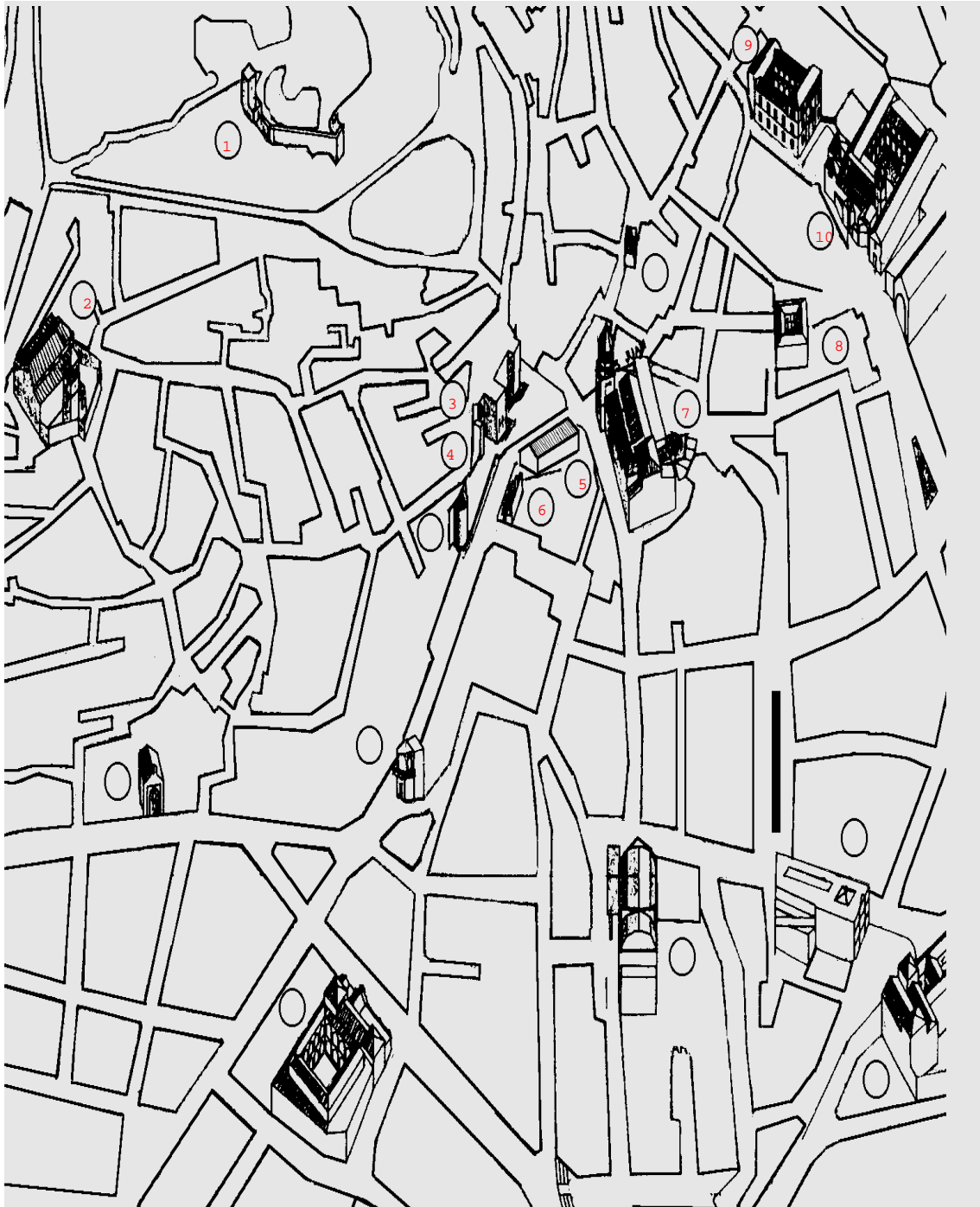
1. Analizar en profundidad la evolución y trama urbana de Vélez, considerando el papel que juegan los Bienes Culturales del itinerario, en el momento histórico en que se levantan: polos de expansión, centros del poder civil, económico o religioso, referente ideológico, etc.
2. Estudiar la mentalidad de las sociedades que erigen estas edificaciones y la impronta que se refleja en ellos, obteniendo de los mismos información histórica.
3. Reconocer los rasgos propios de los monumentos seleccionados y establecer una evolución estilística de los mismos.
4. Profundización en los métodos de análisis estilísticos de la arquitectura, escultura y pintura.
5. Distinguir en los edificios seleccionados los diferentes momentos culturales desde su origen hasta nuestros días.
6. Investigar las causas de la situación de abandono o buen estado de conservación en que se encuentran los Bienes Culturales estudiados y participar activamente en la conservación (mediante denuncias a los organismos competentes).

ITINERARIO PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA



1. Casa de los Madrileños (Ayuntamiento)
2. Convento de Jesús, María y José
3. Convento de San José de la Soledad (Teatro del Carmen)

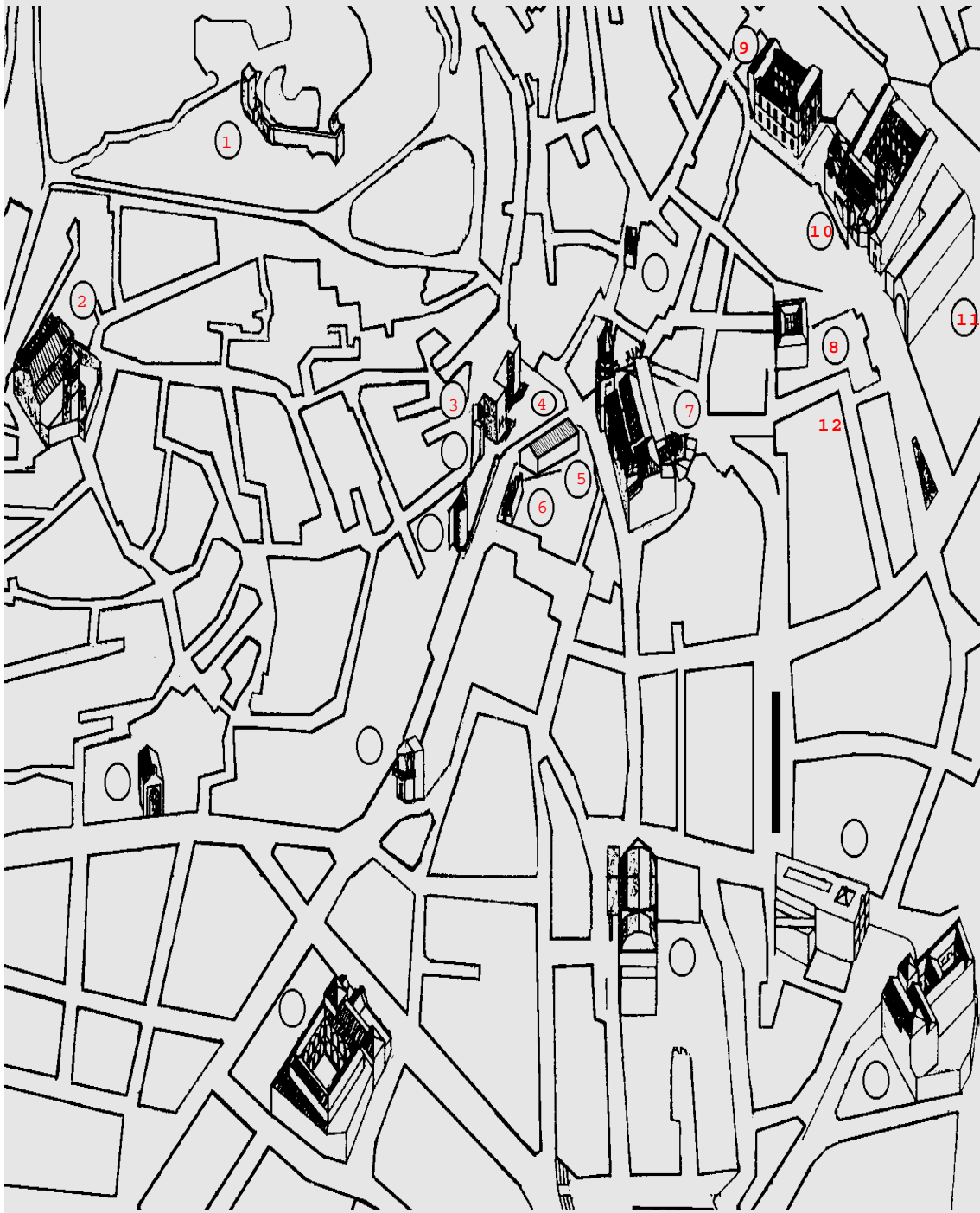
ITINERARIO PARA EL SEGUNDO Y TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA



1. Fortaleza
2. Iglesia de Santa María la Mayor
3. Puerta de la Villa y Murallas.
4. Capilla de la Virgen de los Desamparados
5. Edificio del Pósito

6. Fuente de Felipe II
7. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista
8. Casa de Cervantes
9. Palacio de los Marqueses de Beniel
10. Iglesia y Convento de San Francisco

ITINERARIO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



1. Fortaleza.
 2. Iglesia de Santa María la Mayor.
 3. Puerta de la Villa.
- Plaza de la Constitución:
4. Restos de la Casa Consistorial.
 5. Pósito.
 6. Fuente de Felipe II.

7. Iglesia de San Juan Bautista.
8. Casa de Cervantes.
9. Palacio de Beniel.
10. Iglesia y Convento de San Francisco.
11. Mercado.
12. Casa nº2 de la Carrera de San Francisco.

III. Evolución histórica y urbana de Vélez-Málaga

La evolución histórica y urbana de Vélez-Málaga, como la de todas las ciudades que capitalizan una comarca, es indisociable del territorio sobre el que proyecta su influencia. Por esta razón, para comprender las vicisitudes de la ciudad a través de los tiempos, resulta insoslayable hacer referencias a su territorio comarcal: la Axarquía.



1. La comarca y sus antecedentes históricos.

Sin duda, el rasgo más significativo de este espacio es su ubicación litoral, así como su relativa facilidad para comunicarse con las regiones del interior (a través del Boquete de Zafarraya), pues la conjunción de ambas circunstancias, en efecto, han determinado toda la historia de la zona. Explica, en primer término, la temprana presencia de asentamientos humanos prehistóricos y, sobre todo, la afluencia de pueblos extranjeros con una clara intencionalidad comercial. Semejante fenómeno se evidencia como una constante en la evolución histórica, tanto de la ciudad como de la comarca, y ha generado consecuencias de enorme trascendencia. La más relevante de todas sería la conformación de una estructura económica muy especializada volcada hacia la exportación, aunque indisociablemente unida a una peligrosa dependencia de los grupos foráneos.

Tales factores gravitan por lo tanto en la llegada de fenicios, griegos y romanos a nuestras costas comarcales durante la Antigüedad quedando acreditada la presencia de esos pueblos colonizadores por

valiosos yacimientos arqueológicos. De esta circunstancia se infiere un hecho importante: la articulación de un núcleo urbano permanente, Toscanos, del que, aunque casi nada sabemos, debía estar ya plenamente consolidado en la época romana. Simultáneo a este fenómeno tuvo que ser, sin duda, la progresiva *humanización* del paisaje circundante al ponerse en cultivo crecientes áreas naturales destinadas al abastecimiento de los habitantes de la ciudad y producir artículos para la exportación. La producción agraria en la época romana descansó posiblemente sobre la tradicional triada mediterránea: trigo, olivos y viñas. Aceite y vino eran embarcados casi con toda seguridad a otras partes del Imperio, así como el célebre *garum*, para cuya fabricación existían factorías costeras. No obstante, aún en los momentos de máxima ocupación del espacio, el interior permaneció poco poblado siendo ocupado todavía por amplias zonas de bosque autóctono.

2. Orígenes de la ciudad.

La estructura urbana, sin embargo, no alcanzará su definitiva cristalización hasta el período de la dominación islámica, aunque excavaciones realizadas en el interior de la fortaleza aportan numerosos restos cerámicos de la época del *Bronce tardío*, que inducen a pensar en un asentamiento estable preexistente. Será pues en época musulmana cuando tengamos constancia material y documental de que Vélez Málaga constituye ya una ciudad importante, tanto por el tamaño del espacio urbano como el de la concentración demográfica que aglutina, y que además desempeña un activo papel en la organización económica de *al-Andalus*.

La circunscripción administrativa creada por los musulmanes fue inicialmente una adaptación de la romana, visigoda y bizantina. Es sabido, en efecto, que la penetración musulmana en la península fue realizada por diferentes etnias (árabe, beréberes, sirios) que acabaron repartiéndose el asentamiento. Los sirios se instalaron en el sur en régimen visigodo de *Hospitalitas* (dos tercios de la propiedad) y a partir de entonces las provincias donde se instalaron fueron denominadas *Kuras* o provincias militarizadas al estilo de los *themas* bizantinos. Una de estas Kuras fue la de *Rayya*, entregada al ejército Yund del Jordán, con dos capitales -Archidona y Málaga- y cuyos límites nos da un autor malagueño del siglo XIV: hacia oriente Alhama de Gra-

nada, al oeste Marbella y al norte con el río Genil. Por tanto la Axarquía perteneció a ella.

Hasta la caída del Califato se mantuvieron inalterables las divisiones administrativas, pero desde el siglo XI se rompen con la aparición de los Reinos de *Taifas*. A pesar de ello la *kura de Rayya* siguió existiendo y ha perdurado un reflejo de la misma hasta nuestros días en el topónimo Ventas de Zafarraya, *Manzil fahs Rayya*, o albergue del valle de Rayya, lo que indicaba una venta o parador en el camino hacia Granada.

Cada *Cora* comprendía un número variable de distritos y partidos. La primera noticia de la que disponemos sobre Vélez-Málaga es del siglo XII del cronista Ibn Baskuwal que habla de **Ballis min nazar Rayya**, es decir, *Vélez, de la jurisdicción de Rayya*. En las crónicas de Abd Allah, siglo XI, aunque se cita Torre del Mar no hemos podido identificar los dos castillos cercanos a ésta como Vélez-Málaga. A partir del siglo XIII y durante toda la época nazarí sí existen numerosas citas sobre la ciudad de Vélez (Ibn al Jatib, Al Idrisi, Albufeda, Ibn Battuta, González de Clavijo, Abd al Basit, Jerónimo Münzer) pues parece que se convirtió en centro administrativo de la comarca. La ciudad se perfila ciertamente como un lugar estratégico debido a la vigilancia que podía hacerse de la costa y su rápida comunicación natural hacia el interior (Alhama) mediante los castillos de Zalia, Comares y Bentomiz; también como un centro de importancia económica en el comercio granadino.

La relevancia económica de la ciudad y su comarca, a la que los musulmanes dan el nombre de Axarquía, cobra un extraordinario impulso hasta el punto de que la ocupación humana y agrícola de la zona es ya total. En los siglos XIV y XV se intensifica la llegada de inmigrantes musulmanes quienes ante el empuje de las tropas cristianas afluyen hacia el *reino nazarí* de Granada. Esto debió provocar un espectacular aumento de la densidad demográfica de la comarca, así como un consecuente incremento de la producción agrícola, indispensable para alimentar un volumen de población creciente. No obstante, tal tendencia se vio reforzada por otros factores económicos y políticos no menos decisivos. En efecto, los emires granadinos para poder financiar los onerosos gastos militares impusieron sobre sus súbditos una fiscalidad pesadísima y, a tal efecto, los campesinos musulmanes tuvieron que especializarse en producir artículos especulativos destinados a la exportación, los únicos capaces

de generar excedentes monetarios. A partir de entonces la economía de la Axarquía cambió sustancialmente: los campos dedicados a la producción de cereales retrocedieron en beneficio de la agricultura intensiva y especulativa representada por las moreras (cuyo fin era cultivar el gusano de la seda) los viñedos (para conseguir las apreciadas pasas) las higueras, almendros y cítricos. El aprovechamiento máximo del espacio rural fomentó la expansión de los regadíos en todos los valles fluviales de la comarca, así como un retroceso fundamental del bosque, incluso en las zonas más montañosas, que fue talado para ampliar las roturaciones. Este proceso, que culminaría con una humanización plena del espacio geográfico de la Axarquía, se vio potenciado ante el fuerte incremento de la demanda ya que las afamadas pasas malagueñas, junto a los higos secos, las almendras y el azúcar (cultivo introducido en la vega por los árabes siglos antes), alcanzaron prestigio internacional. Razón por la que aumentó la colonia de mercaderes extranjeros afincados en la zona: su misión era almacenar la producción campesina de esos artículos y embarcarla hacia el resto de Europa.

Como todas las ciudades musulmanas, Vélez-Málaga se organiza en torno a una colina donde se construye un castillo (la *Fortaleza*) que aglutinaría bajo el mando de una misma autoridad funciones administrativas y militares. Esta fortificación queda delimitada por un cinturón de murallas y torres, perfectamente reconocibles sobre el plano, y de las cuales se conserva en la actualidad una parte aunque profundamente restaurada. Junto a ella y orientada hacia el oeste se adosaba el núcleo fundamental de la *medina*, es decir, la ciudad propiamente dicha, y que se corresponde con la zona urbana conocida como La Villa. Se caracteriza por una planimetría profundamente irregular de calles quebradas, estrechas y retorcidas muy adaptadas a la pendiente orografía del terreno. El solar ocupado por la mezquita -sobre la que se construyó el templo de Santa María-, el espacio abierto que configura la actual Plaza Roja -quizás dotada de funciones comerciales- y la Calle Real de la Villa -único eje viario medular- parecen ser los elementos urbanos que vertebraron de algún modo aquel conjunto aparentemente caótico y que, por lo demás, constituye el rasgo definitorio de las medinas musulmanas. En torno a ese eje viario y sus laberínticas ramificaciones se agolpaban las casas árabes, de pequeño tamaño en su mayoría, estructuradas alrededor de un patio central las pertenecientes a propietarios más acomodados, y dotadas de vanos reducidos.

El aprovechamiento del espacio es intenso y presumiblemente esa situación se agravaría hasta el hacinamiento en las décadas precedentes a la conquista (1487) debido a la masiva afluencia de población musulmana que huía del avance cristiano. La medina estaba a su vez protegida por un segundo cinturón de torres y murallas, perímetro defensivo que marcaba los límites precisos de la ciudad, y en cuyo recorrido se disponían cuatro puertas, de las cuales solamente se conserva en la actualidad la Puerta Real de la Villa, acceso principal de la ciudad islámica. Este circuito amurallado exterior se revela con nitidez en el plano actual de la urbe coincidiendo con las calles de Salvador Rueda, Las Tiendas y Plaza de la Constitución (en estas dos últimas incluso pueden observarse restos tanto de cubos como del lienzo original).

El aumento demográfico de Vélez-Málaga en los siglos XIV y XV explicaría asimismo el desbordamiento de ese recinto amurallado y la consecuente expansión de la capital fuera de las murallas. Ello originaría la configuración de dos *arrabales*.

Los datos se multiplican a partir de la toma de la ciudad por los Reyes Católicos y de esta época conservaremos la descripción de su castillo y ciudad a través de la Crónica de Fernando del Pulgar y los propios repartimientos de la ciudad que analizaremos más adelante.



En 1575 se publica el libro de Georgius Braum, *Civitatis Orbis Terrarum in aes incisae eyt excusae et descriptione topographica morali e politicae* en el que se incluye un grabado de Vélez-Málaga obra de Georgius Hoefnagle. Este documento excepcional nos muestra la ciudad coronada de un importante castillo, dos templos y un amurallamiento. Sin embargo son otros muchos los viajeros que transitan por la ciudad y dejan constancia de ello en sus escritos; señalemos entre ese repertorio a Erich Lassota de Steblov, Camilo Borgese y, en 1600, a Luis del Mármol.

3. Vélez-Málaga en la época moderna.

La conquista de la ciudad por los cristianos en 1487 marca sin lugar a dudas un punto de inflexión trascendental en la evolución histórica de la comarca. Abre una nueva etapa cargada de profundas transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que, como veremos más adelante, se proyectarán irreversiblemente sobre la estructura urbana.

En primer lugar provocará un drama humano: la expulsión de la mayor parte de los habitantes islámicos de Vélez-Málaga (aunque en los pueblos de la Axarquía, por el contrario, sí permanecerían hasta principios del siglo XVII). A este acontecimiento le sucedería de forma inmediata el realojamiento de los nuevos pobladores cristianos, a quienes se les adjudican las casas de la ciudad y campos de cultivo en los términos de la jurisdicción. En segundo lugar, habría que subrayar las repercusiones económicas. En este sentido parece más que probable que la tendencia hacia la especialización agrícola de carácter especulativo que se había consolidado en el período nazarita sufriera un cierto quebranto. Los repobladores castellanos eran agricultores de secano, necesitaban por lo tanto campos mucho más amplios para los cultivos extensivos y, además, no tenían un dominio técnico del regadío como los musulmanes. No obstante, la distribución de las tierras entre los numerosos colonizadores de clase modesta -pues la porción de territorio donado a la aristocracia no fue tan voluminoso como en otras zonas de Andalucía- consagró la estructura minifundista de la propiedad, que perdura aún en nuestros días. El citado fenómeno rebasa la esfera estrictamente económica y conllevará asimismo implicaciones sociales no menos sustantivas. Pues Vélez-Málaga, al contrario que otras regiones de la provincia, carecerá de un potente *estamento* nobiliario titulado, es decir de alto rango, quedando éste limitado a una más que modesta *oligarquía* municipal. Este evento justifica la ausencia de construcciones domésticas de rancio abolengo -exceptuando el Palacio de Beniel y la Casa Cervantes- que, en cambio, imprimen personalidad a ciudades como Antequera o Ronda. Finalmente, habría que enfatizar la abrumadora implantación de la Iglesia católica en la nueva sociedad cristiana donde, como es sabido, desempeñará una labor esencial en la consagración y estabilidad del sistema sociopolítico del *Antiguo Régimen* mediante la férrea

homogeneización ideológica.

Los profundos cambios hasta aquí mencionados generaron con inmediatez grandes transformaciones sobre el espacio urbano de Vélez-Málaga. Para empezar, el tipo de vivienda musulmana de la medina -pequeñísima para las formas de vida de los nuevos habitantes- obligaría sin duda a reagrupamientos de casas y sobre todo acentuarían la tendencia a la expansión de la ciudad por los arrabales periféricos. Parece evidente que en esta línea, el barrio de San Francisco, donde desde 1499 se asienta dicho convento, capitaliza ya un importante sector de crecimiento urbano. En torno al monasterio y la plaza adyacente se irán concentrando casas particulares, calles de trabajadores artesanos, viviendas de comerciantes y, más adelante, edificaciones de gran entidad pertenecientes a la nobleza municipal. Otro foco de concentración urbana parece aglutinarse alrededor de la iglesia de San Juan y el primitivo ayuntamiento (actual Plaza de la Constitución y sus aledaños).

La ciudad cristiana, pues, crece fuera de su circuito amurallado durante todo el siglo XVI, expandiéndose con una orientación meridional y occidental, hasta el punto de que los arrabales periféricos terminarán por fundirse en una trama urbana más o menos compacta que constriñe a la vieja medina (La Villa). Semejante morfología urbana queda registrada con gran precisión en el grabado de Vélez que se elabora en el siglo XVI para la colección *Civitatis Orbis Terrarum* y, como tendremos ocasión de comprobar, será una estructura urbana que perdurará hasta principios del siglo XIX. De forma simultánea, las autoridades municipales, representantes de un poder estatal cada vez más consolidado, irán procediendo a la reorganización del espacio cívico, conformándolo a las necesidades de la nueva sociedad. Se construye Santa María sobre los restos de la antigua Mezquita Mayor, la Iglesia de Santiago sobre otra mezquita situada en el arrabal, y además se levanta la iglesia de San Juan Evangelista. Este templo, de mayores dimensiones, junto a la desaparecida Casa del Cabildo, el edificio porticado del Pósito (antigua sede de Correos) y la Puerta Real de la Villa generarán un espacio público de capital valor: la Plaza Mayor de la ciudad, que surge en los primeros años, tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, y hallamos referencia a su fundación en 1490 en los libros de *Repartimiento* del Archivo Municipal de Vélez-Málaga.

Su ubicación a la salida de la «puerta de la Cibdad», o puerta Real de la Villa como ahora la conocemos, le confiere la importancia de ser la plaza principal del Vélez cristiano, que ya no perderá jamás. Su denominación de plaza nueva en los Repartimientos es correcta ya que los dos arrabales musulmanes se hallaban más hacia el Este. Si en Vélez se siguiera el esquema de las ciudades hispanomusulmanas, a la salida de la puerta Real, como en la mayoría de los accesos, debiera haber un cementerio del que no conocemos datos exactos.

En 1496 se hace una primera descripción de la plaza que contiene una relación exhaustiva tanto de los inmuebles públicos como privados así como de sus propietarios. Nos referimos al Padrón de Viviendas que mandó hacer el Bachiller Juan Alonso Serrano, Juez Reformador del Repartimiento. La configuración de la plaza en el siglo XVI seguiría el siguiente esquema aproximadamente: al salir de la puerta Real a la derecha, es decir en el ángulo N.E de la plaza, estarían adosadas a la muralla las Carnicerías. En una plazuela aneja, en la acera de enfrente, al Oeste, las Pescaderías. De nuevo en la plaza principal, también al , Oeste la Alhóndiga, la Cárcel Pública, otras tiendas y viviendas particulares y, en el ángulo S.O., la iglesia de San Juan. En el lado Oeste de la plaza, junto a la muralla y torres, estaba la Casa del **Cabildo**.

En el siglo XVIII se situó al lado de las Carnicerías el Cuartel de Inválidos, y enfrente se construyó el Pósito. A mediados de este siglo se trasladó la fuente frente a las Carnicerías.

La Plaza Mayor, centro neurálgico de la urbe, reúne los organismos de la nueva administración política, lo más emblemático del omnipresente poder eclesiástico (San Juan con su soberbia torre-campanario), y el escenario abierto imprescindible en toda ciudad moderna para proyectar sobre la comunidad la liturgia del poder del Estado: procesiones, proclamaciones regias, ajusticiamientos, fiestas. Finalmente, de forma progresiva las diferentes órdenes religiosas van instalándose en la ciudad: los franciscanos en 1489 (San Francisco) las clarisas en 1503 (convento de Nuestra Señora de Gracia), los carmelitas descalzos a principios del siglo XVII (convento de San José de la Soledad), y en esa misma centuria se introducen los capuchinos (convento de San Antonio de Padua), la orden de San Juan de Dios (que pasa a administrar el antiguo Hospital de San Marcos, fundado también por los

Reyes Católicos, desde entonces conocido como de San Juan de Dios) y, por último, las carmelitas descalzas (Convento de Jesús, José y María) instaladas entre finales del siglo XVII y principios del XVIII. Todos estos conventos generarán en la ciudad remodelaciones espaciales de cierta relevancia urbanística: agrupamientos de casas, derribos y nuevas edificaciones, generación de plazas delante de las fachadas principales de los templos para realzar el valor sacro de los monumentos. Pero esas metamorfosis también conllevarán asimismo una proyección ideológica no menos sustancial. En efecto, durante la edad moderna la Vélez-Málaga islámica ha sido totalmente transformada en un espacio sacralizado por la omnipresencia de los edificios religiosos y que marcan pautas formales de férrea integración -persignaciones, genuflexiones, advocaciones- considerando la íntima fusión entre Estado e Iglesia que caracteriza a las sociedades del Antiguo Régimen.

En el transcurso de los siglos XVI, XVII y XVIII se operan, por otra parte, transformaciones esenciales en la economía comarcal que explicarán el continuo crecimiento de la ciudad. La población cristiana asentada tras la conquista comprendió pronto que el sistema de organización agrícola creado por los musulmanes era el más apropiado a las características de la zona así como el más rentable de todos los posibles; por esta razón, después de un breve paréntesis, parece que el modelo de *agricultura especializada* en productos especulativos destinados a la exportación vuelve a consolidarse desde mediados del siglo XVI. A ello debió contribuir sin duda la permanencia de los musulmanes en las zonas montañosas de la Axarquía. Sin embargo, a partir de la expulsión de los *moriscos* -entre los reinados de Felipe II y Felipe III- se iniciará un cambio crucial que marcará hasta el siglo XIX la personalidad económica de la comarca. Nos referimos al retroceso de la producción de seda y azúcar en beneficio de la *viticultura*. Semejante proceso determinará que el cultivo de las viñas, ahora no sólo para producir pasa sino también vino, comience a perfilarse como un auténtico monocultivo en muchos pagos de la Axarquía. Semejante tendencia se intensificará fuertemente en los siglos XVII y XVIII gracias a la rentabilidad que alcanza la viticultura, cuyos precios no dejan de subir, pero también al éxito que alcanzan los caldos olorosos de Málaga en el norte de Europa. El aumento de la demanda inclinó a muchos campesinos al definitivo abandono de la agricultura de subsistencia y a la reconversión de sus explotaciones en monocultivos vitícolas.

El *Catastro* del Marqués de La Ensenada revela en este sentido que hacia 1750 tanto en el litoral como en numerosos pueblos montañosos la viña representa ya más del 80% del espacio agrario; contrariamente, la producción cerealícola va quedando relegada al extremo septentrional de la comarca, desde Periana hasta Colmenar.

La consecuencia más inmediata de esta oleada de prosperidad material, tan sólida que atenuó sensiblemente los efectos nocivos de la *depresión económica del siglo XVII* en la comarca, fue el crecimiento demográfico de la ciudad. Los censos disponibles hablan por sí solos con una meridiana evidencia:

AÑO	HABITANTES
1487	6.000
1561	3.076
1591	2.245
1760	6.738
1787	7.277
1797	12.700
1860	20.949

Prescindiendo de la más que cuestionable cifra de 1487, una mera estimación posiblemente abultada por el hacinamiento de los exiliados islámicos que se refugiaron en Vélez antes de la conquista, el resto de los datos confirman un hecho singular: entre 1561 y 1797, es decir, menos de siglo y medio, la población veleña aumentó, con un ritmo espectacular en la segunda mitad del XVIII. El incremento experimentado provoca una fuerte demanda de viviendas, ocupándose espacios que hasta aquel momento estaban destinados a tierras de labor, huertas o eran simples eriales. A comienzos del último tercio de este siglo, en 1777, el casco urbano había llegado a la saturación, como recoge un informe elaborado por el *síndico personero* D. Agustín Blake. El documento, en sus líneas más significativas señala: *...con motivo de su mucho vecindario... con la carestía de las casas, han obrado (refiriéndose a los vecinos) en cuanto encerraba el pueblo, de modo que no encontrando ya terreno alguno donde labrar, se ven precisados a repetidos recursos a esta Ciudad en solicitud de terrenos, que no se encuentran... y en atención que en día hay muchos pretendientes para labrar casas...*

El gran triángulo conformado entre la calle de las Tiendas, Romero Pozo y el convento carmelitano de Jesús, José y María comenzaría a rellenar los espacios aún vacíos. Por último, el primitivo arrabal de San Francisco proyectaría sus tentáculos hacia el sur hasta alcanzar la actual Plaza del Trabajo. Así pues, en las postrimerías del *siglo ilustrado* nos atreveríamos a pensar que la periferia urbana estaría definida aproximadamente por los nódulos que marcan el Hospital de San Juan de Dios, las Carmelitas Descalzas, la calle Cristo hasta la Plaza de San Roque -aunque esta zona sería casi suburbial puesto que el convento capuchino de San Antonio se levantaba aislado en el campo -y desde allí subiría hacia el norte hasta confluír en la divisoria acuífera que marcan los arroyos de San Francisco y de La Molineta. No obstante, dentro de estos límites hipotéticos, y particularmente en las áreas más periféricas, la densidad constructiva quizás no fuera muy intensa, alternándose edificios aislados con huertos, corralones y fincas todavía rústicas. En la gestación de estas mutaciones los mercaderes extranjeros asentados en las ciudades litorales, como Vélez-Málaga, acapararon un protagonismo singular. Comerciantes ingleses, alemanes, franceses, holandeses e italianos se instalan -algunos incluso se afincan definitivamente y dejan constancia de ello en la introducción de ciertos apellidos claramente foráneos- con el fin de almacenar los apreciados frutos de la tierra y embarcarlos todos los años cuando llegaba la esperada *flota de la vendeja* (espectáculo excepcional que reunía por septiembre grandes concentraciones de barcos en el puerto de Málaga y las playas de Vélez, tal como lo atestigua el francés Bertaud). Estos forasteros llegaron a construir una amplia red comercial de exportaciones, pero también de redistribución de manufacturas importadas, en la que se implicaron agentes locales.

Así, durante toda la edad moderna se irá consolidando una clase social burguesa cada vez más enriquecida que terminará por dejar su impronta en la morfología urbana. En efecto, muchas de las casas *solariegas* que se levantan en la ciudad hay que asociarlas, junto a las pertenecientes a la modesta nobleza local, a estos grupos sociales (posiblemente la Casa de los Mercaderes y las ubicadas en las calles Lope de Vega, Robledillo, Enmedio y Plaza de las Carmelitas).

Junto a la expansión, se ponen en práctica medidas para la mejora del espacio urbanístico. Se van a

empedrar determinadas vías públicas (calle principal de la Villa, Coronada, Monjas, etc.), se traslada la fuente de Fernando VI, de considerable monumentalidad, se crea un espacio de recreo como la *Alameda* (paseo de álamos) ubicado posiblemente desde la actual calle Reñideros hasta la Plaza de las Indias. A esto se añadiría una multitud de obras menores como alcantarillado, arreglo de madres, etc, aunque a estas obras de infraestructuras hay que sumar la construcción de dos edificios civiles, costeados por el Cabildo, de notoria relevancia local: la nueva alhóndiga (ya desaparecida al ser reemplazada por el actual Hogar del Pensionista) y el edificio de los *pósitos* en 1765. En todas las iniciativas urbanísticas anteriormente aludidas subyace simultáneamente la preocupación ilustrada por el embellecimiento de los espacios públicos como queda patente en el acuerdo capitular de 1792:

...no se conceda licencia a persona alguna para levantar casa en esta población que no sea a condición de que la haga de dos cuerpos para la hermosura y decencia de ella.

4. La ciudad contemporánea.



El proceso histórico de ampliación de la viticultura por la Axarquía alcanza su máximo apogeo en el siglo XIX. Para la segunda mitad de esta centuria el viñedo es ya un monocultivo abrumador y la comarca se ha especializado plenamente en su producción. Algunos datos económicos lo confirman: las zonas dedicadas al cultivo del cereal se redujeron a un 22% mientras que el viñedo acapara porcentajes superiores al 70%. Las cepas llegan incluso a las vegas de los ríos, como ocurrirá en el de Vélez, y en muchos pueblos de montaña su cultivo roza el 90% de la superficie agraria. Así pues, de una agricultura mixta, donde una parte de la cose-

cha se tenía que dedicar de manera insoslayable a la subsistencia familiar (trigo y olivos básicamente) se pasó con decisión a la especialización. Toda la producción, transformada en pasas y caldos olorosos, se convierte en excedente comercial destinado a la exportación. Una exportación que, por cierto, se incrementa progresivamente hasta bien pasada la primera mitad del siglo gracias a la ampliación de la demanda; ahora, junto a los clientes tradicionales europeos se incorpora el mercado norteamericano.

Semejante éxito queda corroborado por el espectacular crecimiento demográfico de la Axarquía, inmersa en una fase de auténtico esplendor material. Como corolario de esta dinámica la población veleña vuelve a duplicar su volumen en el último tercio del siglo XIX.

La trayectoria económica que acabamos de describir irá acompañada de cambios sociopolíticos y culturales de no menos interés. La prosperidad general enriquece fundamentalmente a la *burguesía* mercantil que acapara las cosechas de los campesinos y controla el circuito comercial. Esta clase social se robustece y consolida a principios de la centuria al beneficiarse de la temprana incorporación de nuestra provincia a la industrialización, fenómeno que multiplica las oportunidades plutocráticas. Asimismo no podemos soslayar que este grupo social, tras las revoluciones burguesas, terminará por incrustarse -y cada vez con mayor protagonismo- en las estructuras del poder político. La bipolarización ideológica que afecta a las élites del país se reproduce en el municipio a menor escala de forma que la nueva oligarquía burguesa -algunos de cuyos miembros alcanzarán una notoriedad que trasciende el marco local como Federico Vahey o Félix Lomas- se divide en un núcleo conservador frente a los círculos *liberales* más progresistas.

Por lo demás, la ciudad, en consonancia con el aumento de la población, seguirá ampliándose, aunque parte de esa expansión parece canalizarse más en un sentido intensivo que superficial. Especulamos sobre la posible edificación de los solares existentes todavía en el casco urbano como muladares, huertos tapiados y otros espacios vacíos, dentro de un proceso que completaría irreversiblemente el tejido urbano del núcleo poblacional. De manera similar, la periferia suburbial aumentaría el índice de ocupación inmobiliaria; así, el polígono que definen las calles Lope de Vega y Cristo se llenaría de vi-

viendas prolongándose ya sin solución de continuidad hasta la Plaza del Trabajo y, más adelante, hasta la Plaza de San Roque. Los edificios pueden incluso haber ganado altura al emplearse nuevas técnicas y materiales, aumentando así la densidad ocupacional por metro cuadrado en Vélez-Málaga.

El hallazgo de un excepcional grabado realizado por G. Vivian en las primeras décadas del siglo XIX confirma la permanencia aún del circuito amurallado que rodeaba a la antigua medina musulmana. El deterioro de la misma -fagocitada en parte por las viviendas adheridas a los muros- y la pérdida de su valor defensivo movería a las autoridades municipales para ordenar más adelante el derribo de parte de los lienzos.

Con la metástasis del tejido urbano también se tuvo que operar un traslado de los centros residenciales de las nuevas élites sociales. La medina islámica, es decir el barrio de la Villa, se perfila ya casi definitivamente como un área donde se hacían los estratos más populares y modestos de la población. En cambio sobre las nuevas calles que se han ido configurando en torno a las zonas de expansión, algunas de ellas como la calle Romero Pozo, de planimetría más regular, se edifican las grandes viviendas que identifican a la burguesía veleña. Otras, por el contrario, se levantan en zonas urbanas más viejas aunque generando derribos y agrupaciones de casas que permitirán la aparición de soberbias mansiones, todas de varios pisos, en la calle Carrera, San Francisco, Paseo Nuevo y otras vías urbanas. Si a este proceso le añadimos el paulatino empleo del hierro tanto estructural como ornamental (rejas, balcones, etc.) tenemos los factores que irán conformando una morfología diferente en la red viaria de Vélez-Málaga.

Los avatares económicos y políticos que agitan la vida de la nación en este período de transición del Antiguo Régimen a la sociedad industrial y burguesa terminarán por incidir de manera rotunda sobre la ciudad. La *desamortización* de los bienes eclesiásticos, ejecutada en esta centuria, engendraron modificaciones urbanísticas de primera magnitud y, desgraciadamente, también un serio quebranto en la conservación del patrimonio cultural y monumental de la capital axarquense. Al expropiarse a las órdenes conventuales de la localidad algunos de sus monasterios, extensas superficies intraurbanas -como el conjunto de los Carmelitas Descalzos o el Claustro Mayor y huerta de San Francisco-, hasta ahora destinadas a funciones religiosas, recibirán

otros cometidos más prosaicos o bien entran en la especulación inmobiliaria. La misma suerte le afectará al convento capuchino de San Antonio de Padua, aunque éste en la periferia. Los intereses especulativos y crematísticos de los nuevos propietarios determinarán el futuro de estos monumentos: en El Carmen se instala un almacén, una almazara, una plaza de toros, y en el templo desde un casino hasta un teatro; la parte segregada a San Francisco se convertirá en el mercado municipal y San Antonio se entregará simplemente al abandono. Las superficies de estos edificios eclesiásticos serían destinadas con el tiempo a la construcción de bloques de viviendas. Definitivamente, la ciudad sacralizada de la época moderna es sustituida por la nueva urbe secularizada que imponen por doquier los epígonos del capitalismo, avalados ahora ideológicamente por la difusión de las doctrinas republicanas y anticlericales.

El éxito económico de la etapa precedente entrañaba, empero, un elevado riesgo: la total dependencia de las estructuras económicas de la Axarquía respecto a los mercados extranjeros y la demanda internacional. Un cambio negativo en este sentido, enquistado después de 1870, inicia el principio de la etapa depresiva más profunda que experimentará nuestra comarca en la etapa contemporánea. Esa crisis estuvo originada por la caída de los precios vitícolas como consecuencia de la sobreproducción nacional, se agravó a raíz de la contracción de la demanda en el mercado norteamericano y culminó con el desastre de la *filoxera*. Así pues, el siglo XX comienza en Vélez-Málaga y los pueblos de la Axarquía bajo el triste signo de la ruina, la desaparición de una organización agraria especializada -que había permitido mantener una densa población rural a pesar del intenso minifundismo- y, ante el fracaso parcial de los cultivos alternativos introducidos tras la epizootia (almendros y olivos), la desestabilización de la sociedad. Entre 1900 y 1960, ciertamente, la agricultura axarquense vegeta en una pobreza tan mordiente que el éxodo rural se impone de forma implacable como fórmula para escapar de la miseria. La emigración se canaliza hacia otras regiones españolas e incluso se proyecta fuera de las fronteras, sin embargo también es absorbida en un buen porcentaje por la capital de la comarca, donde los campesinos arruinados buscarán empleos alternativos. Ello explica que, pese a la consolidación estructural del subdesarrollo, Vélez-Málaga siga aumentando su

volumen demográfico en la primera mitad del siglo:

AÑO	HABITANTES
1900	23.585
1910	24.140
1920	24.893
1930	27.564
1940
1950	31.610
1960	35.061
1970	42.464
1980	41.776

Habrà que esperar a la década de los sesenta para detectar un nuevo impulso socioeconómico que, además, irá acompañado de una transformación urbanística de grandes magnitudes. Entre 1955 y 1960, una vez superados los dramáticos traumas de la guerra civil y el período de la autarquía, comienza en efecto la lenta modernización de la economía rural aunque entorpecida por la excesiva fragmentación de la propiedad. Aparecen modelos agrícolas más avanzados, se amplía el regadío, surgen los primeros cultivos intensivos bajo plástico, y en las cuencas fluviales se introducen especies subtropicales de elevada rentabilidad como los aguacates y mangos. No menos trascendental fue la llegada del fenómeno turístico a la costa toda vez que incrementó la oferta de empleo en la edificación de los inmuebles y los novísimos servicios que demanda la civilización del ocio. Finalmente, la concentración de *actividades terciarias* en Vélez-Málaga, tanto en el sector público como en el privado, y que van desde los talleres mecánicos hasta los establecimientos bancarios, comerciales o las profesiones liberales, contribuyeron a potenciar la actividad constructiva, así como una reorganización de la morfología urbana concorde con las necesidades de la sociedad consumista (alumbrado, parques, locales de recreo como los cines, cafeterías, etc.). El nuevo dinamismo económico de la ciudad, reflejado asimismo por nuevos incrementos demográficos, ha propiciado desde 1950 hasta la actualidad un espectacular aumento del espacio urbano que, prácticamente, ha duplicado la superficie edificada. A diferencia de las etapas históricas precedentes, el desarrollo de la capital axárquica ha sido

ahora más complejo, pues la expansión se perfila como plurivectorial. Se observa, por ejemplo, un significativo ensanche en la zona oeste de la ciudad que franquea la calle Reñidero y se extiende desde el norte (calle de la Cruz Verde) hacia el sur (área del Paseo de Andalucía, explanada de la Estación y calle del Río). Por primera vez en varias centurias Vélez-Málaga inicia un crecimiento notable en la parte oriental. Así, en el transcurso de varias décadas una pléyade de casas de planta baja, construidas a menudo a tiempo parcial y sin las más elementales adecuaciones infraestructurales, fueron colonizando desde los arroyos hacia arriba las colinas sobre las que se asientan la Fortaleza y el Cerro hasta llegar a la carretera de Arenas. En el mismo sentido, por su naturaleza insólita, debemos señalar la proyección urbana por la zona septentrional (más allá de la Plaza de San Juan de Dios y Cruz del Cordero), aunque esta línea parece abortada o al menos con pocas potencialidades de cara al porvenir.

El futuro urbanístico de la capital está claramente pivotado hacia el sur, siendo ésta el área que capitaliza lo sustancial del fenómeno expansivo que estamos analizando. En esta parte de la ciudad el desarrollo urbano adopta una clara planimetría lineal articulándose alrededor de la vía que une Vélez con Torre del Mar, es decir, la Avenida de Vivar Téllez. En poco menos de treinta años aquel espacio rural (consideremos que en 1950 las últimas casas suburbanas apenas sobrepasaban la Plaza de San Roque) ha experimentado la vertiginosa construcción de inmuebles, bloques de viviendas y conjuntos residenciales. Los centros de servicios instalados progresivamente en esta zona imprimen un dinamismo al sur veleño que continúa ramificándose de forma incontenible, tanto en sentido longitudinal (polígono industrial de la Pañoleta, urbanizaciones de La Mata y Real Bajo) como lateral. En este sentido, la nueva carretera de circunvalación al convertirse en la última frontera del espacio urbanizable según las directrices del vigente Plan General de Ordenación Urbana, está favoreciendo la rápida edificación de los solares aún baldíos. Un ejemplo nítido lo podemos apreciar en los terrenos que se esparcen entre el Conjunto de Rubeltor y la calle Camino Viejo de Málaga, ya en vías de saturación.

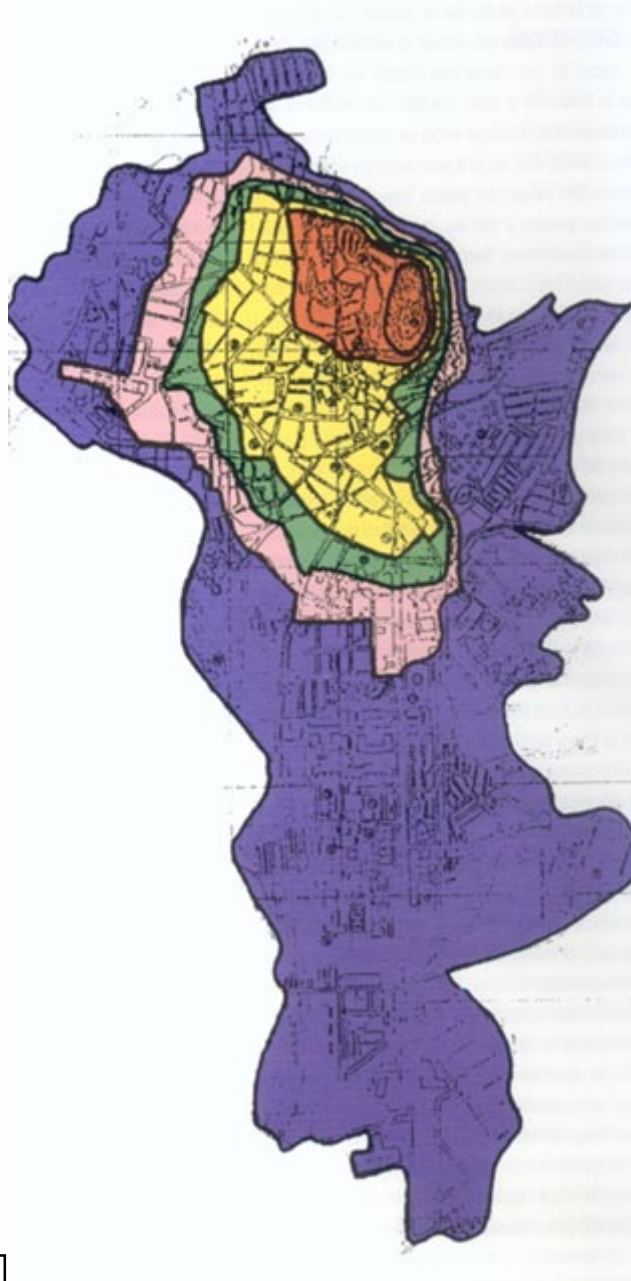
En la mayoría de estas áreas de expansión la planimetría resultante es mucho más regular conforme a la creciente preocupación de las autoridades municipales por ordenar racionalmente el territorio. De guisa que han quedado totalmente definidos y contrastados dos espacios con una personalidad urbana






singular: el casco histórico, con plano irregular, y la gran zona de expansión meridional, con rasgos más ortogonales.

Sin embargo, tanto sobre una como la otra, los requisitos que caracterizan a la civilización del consumo han provocado el maquillado de la ciudad con una nueva tipología morfológica. Se trata de edificios de mayor altura, bloques de viviendas, bajos comerciales con escaparates acristalados y empleo de materiales constructivos más actualizados (aluminio, mármol decorativo, cerámicas, etc.), que a menudo en el casco antiguo resulta lamentable ante la ausencia o tardía adopción de medidas proteccionistas sobre el patrimonio histórico. Irreversiblemente, las exigencias de comodidad, los actuales gustos estéticos así como el despliegue de las infraestructuras públicas «modernizan» el aspecto de la ciudad. En el nuevo contexto económico, social, político y cultural que singulariza a la Vélez-Málaga de finales del siglo XX, el centro gravitacional de la urbe se va desplazando paulatinamente hacia el sur por donde seguirá creciendo de forma previsible la ciudad. En ese proceso se han consolidado áreas con una nítida funcionalidad: a título ilustrativo destacaremos el eje Canalejas-Plaza de las Carmelitas con un acusado cariz terciario; no en vano es la calle de los bancos, los arquitectos y médicos. La zona expansiva que articula la Avenida de Vivar Téllez concentra ya un amplio espectro de servicios (colegios de enseñanza primaria, institutos de bachillerato, correos, biblioteca municipal, centro de salud, estación de autobuses, anexos judiciales, oficinas de empleo, polideportivo) y superficies comerciales de mediana magnitud. Esta tendencia se intensificará con toda seguridad en el futuro toda vez que Vélez-Málaga evoluciona hacia un modelo de capital terciaria para satisfacer las necesidades de la Axarquía según la política de descentralización territorial de los servicios que intenta establecer la Junta de Andalucía. Habría que mencionar al respecto la construcción del hospital comarcal.

Finalizaremos este apartado sobre la evolución urbana de Vélez-Málaga señalando la aparición de un nuevo modelo de urbanismo que prolifera en la actual periferia e incluso en el extrarradio de la ciudad. Se trata de los conjuntos residenciales de casas adosadas con áreas comunes que sustituyen en parte al bloque de pisos de los sesenta y que responde a las demandas de confort de una clase media surgida al calor de las transformaciones socioeconómicas que en las últimas décadas ha vivido la nación.

EVOLUCIÓN URBANA DE VÉLEZ MÁLAGA (*)

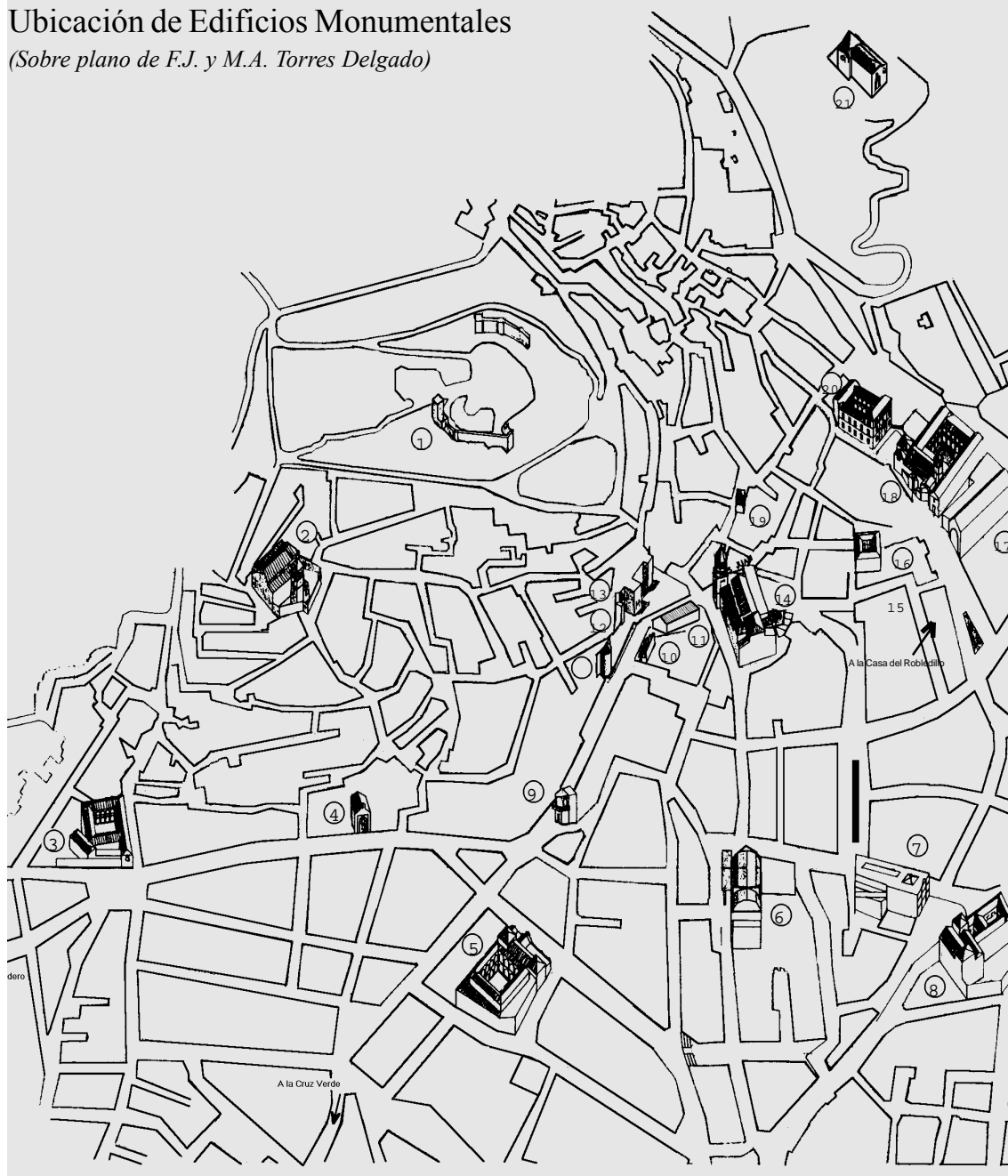


PERÍMETROS URBANOS	
1°. 1487.....	
2°. 1804.....	
3°. 1900.....	
4°. 1950.....	
5°. 1990.....	

PLANO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Ubicación de Edificios Monumentales

(Sobre plano de F.J. y M.A. Torres Delgado)



1. Fortaleza
2. Santa María la Mayor
3. Hospital de San Juan de Dios
4. Ermita de Santa Rosalía
5. Convento de Nuestra Señora de Gracia
6. Convento de San José de la Soledad (El Carmen)
7. Casa de los Madrileños (Ayuntamiento)
8. Convento de Jesús, María y José (Las Carmelitas)
9. Camarín de la Virgen de la Piedad
10. Fuente de Felipe II
11. Pósito
12. Puerta Real de la Villa

13. Capilla de la Virgen de los Desamparados
14. Iglesia de San Juan Bautista
15. Casa nº2 de la Carrera de San Francisco
16. Casa de Cervantes
17. Mercado Municipal
18. Iglesia de San Francisco (antiguo convento de franciscanos)
19. Cruz del Arrabal
20. Palacio de Beniel
21. Ermita de Nuestra Señora de los Remedios.

Indicados fuera del plano: Cruz del Cordero, Cruz Verde y Casa del Robledillo

IV. Arquitectura civil de Vélez-Málaga

1. LA FORTALEZA Y LA VILLA DE VÉLEZ-MÁLAGA.

La estructura y urbanización de las ciudades del al-Andalus contenía un núcleo central amurallado que recibía el nombre de *medina*, en el que no faltaban generalmente la *mezquita* mayor, la *alcázar*, los mercados o *zocos*. Fuera de este núcleo se iban creando por diversas razones (concentración de minorías étnicas o agrupación de actividades industriales y comerciales) barrios o *arrabales*, muchos de los cuales disponían de cercas independientes y si eran muy extensos tenían sus mezquitas, zocos, baños y hornos. En las ciudades llanas, el *alcázar* o residencia del gobernador se encontraba cerca de la mezquita mayor pero en ciudades de suelo más irregular se localizaba en la *alcázar*, levantada en el lugar más elevado e inaccesible.

Todos estos recintos son claramente identificables en Vélez-Málaga. Fernando del Pulgar la describe como una fortaleza en alto, una ciudad en la ladera rodeada de muralla y torres y dos arrabales grandes con fosos y *albarradas* (cercas).

1.1. La Fortaleza.

Esta denominación, fortaleza, es el término cristiano de «al-qasaba», núcleo defensivo de toda ciudad islámica. Se localiza en el punto más alto de la ciudad, sobre una colina a 80 metros del nivel del mar, enclave ideal para cumplir con su función de control militar y último reducto para la población en caso de ataques. La fortaleza se convirtió en el siglo XVI en Casa Real, Capitanía General, cuartel, cárcel y Cabildo.



La expansión de la ciudad fuera de sus límites medievales no es motivo de esta revisión pero sí nos interesa analizar cómo este fenómeno urbano influyó tanto sobre la Fortaleza como en la «Villa» originaria. El abandono en el siglo XVII de la guarnición y el alejamiento político de la ciudad del barrio primitivo hizo que la Fortaleza fuera desmantelada y esta zona de la ciudad se convirtiera en residencia de las clases más humildes que subdividieron las viviendas existentes modificando su estructura. Los franceses durante su corto período de invasión reforzaron la fortaleza con cubos de artillería pero tras la voladura en 1813 el abandono fue total convirtiéndose en basurero. A principios de siglo se transformó en cantera para materiales de construcción y llegó a venderse por parcelas. Finalmente, en 1967 el Ayuntamiento decidió repararla haciendo una importante repoblación de pinos, ajardinando el recinto y reconstruyendo la torre del Homenaje D. Francisco Estrada.

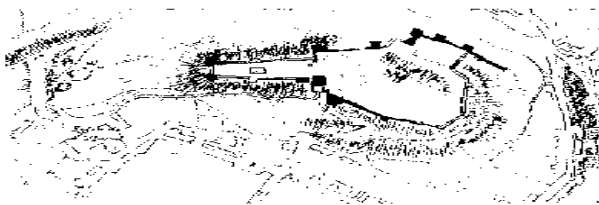
Como toda *alcázar* su misión se completaría con la de residencia del alcaide o gobernador y cuartel de la guarnición.

Su recinto amurallado ocupa unos 1.500 metros, perfectamente adaptados al terreno, y que conocemos en su totalidad gracias al plano conservado en el Archivo Municipal. Los materiales empleados para su construcción evidencian varias etapas en la misma, predominando los fuertes muros de argamasa. En la restauración de los años 70 se reconstruyeron los lienzos hacia el este y oeste, de los restantes quedan escasos testimonios rastreables

en el terreno.

Sobre los paños de muralla correrían los *adarves* comunicando todo el perímetro y las torres, aunque sólo se conservan reconstruidos sobre los lienzos indicados.

Toda alcazaba tiene como elementos básicos de refuerzo numerosas torres. En la Fortaleza pueden distinguirse dos tipologías: la primera tiene forma cuadrada, son torres pequeñas, macizas, con función meramente militar, y cubren todo el perímetro de murallas; la segunda forma es más amplia, con su interior ahuecado, cuya función capital sería de vivienda, prisión o almacén, responde a la conocida como Torre del Homenaje, reconstruida actualmente casi en su totalidad.



Si seguimos el plano, localizamos una puerta de entrada hacia la Villa, aunque es de suponer la existencia de otra hacia el arrabal. La puerta existente tiene una estructura compleja, en recodo, sistema defensivo introducido por los almorávides en la península y muy utilizado en el período almohade y nazarí. Tal como está reconstruida en la restauración se organiza dentro de una gran torre que sobresale del lienzo de muralla, tras una primera puerta se dispone un patio abierto y otra puerta en L respecto a la primera da paso al interior del recinto.

En el interior del recinto se situaría un gran patio de armas y posiblemente los cuarteles, casas de los oficiales y del gobernador, como ocurre en otras alcazabas mejor documentadas (Málaga, Granada...) pero no quedan restos que lo evidencien, salvo una alberca reflejada en el plano de 1813 no localizable a simple vista en la actualidad. El ajardinamiento actual si bien rompe con el concepto medieval y oculta tras los pinos las zonas de excavación, permite hacer más agradable este espacio como zona de esparcimiento y paseo y es un criterio de conservación muy extendido.

1.2. La Medina.

Conocida en Vélez-Málaga como el *barrio de la Villa* se enclava en el Noreste de la ciudad actual, a los pies de la alcazaba.

Como toda ciudad medieval se encontraba totalmente rodeada de muralla, de la cual actualmente subsisten muy pocos tramos y conservados en buena medida gracias al adosamiento exterior de viviendas. Este es el caso de los restos que pueden contemplarse en la Plaza de la Constitución, recientemente despejados por el derribo del antiguo ayuntamiento, y también en la calle Salvador Rueda. A lo largo de la calle Muralla Alta asimismo pueden identificarse lienzos de muralla que enlazarían con los de la fortaleza, de los cuales recibe el nombre. El acceso a la medina se haría a través de al menos cuatro puertas localizadas a través de los documentos: la de Granada al norte, cercana a la iglesia de Santa María y que conserva el topónimo en la calle Puerta de Granada, la de Antequera al noroeste cuyo nombre conserva la cercana calle de Puerta de Antequera, la del Arrabal al sur y la de la Villa al oeste.



De estas puertas actualmente sólo permanece una, la de la Villa, defendida por un torreón y situada en un quiebro de la muralla. Su acceso es el más sencillo, abierta en el muro y con una entrada directa al interior. Se conserva la rosca de la bóveda pero no la puerta decorativa que sería con arco de heradura.

Debemos plantearnos la función que cumplían las puertas urbanas en las ciudades medievales y, particularmente en las medinas musulmanas, pues no sólo tenían un carácter militar y servían para la defensa (al cerrarse todas las noches o en caso de ataque) sino que asimismo entrañaban un uso civil y administrativo en la recaudación de los impuestos a todos los productos que entraban en la ciudad. También frente a las puertas de las ciudades y a las afueras de las mismas se localizaban generalmente los cementerios sin ningún tipo de cerca específica, como queda atestiguado en numerosos casos, pero en Vélez-Málaga aún no existen datos que lo confirmen.

Las calles, en su aparente anarquía urbana, tienen un eje principal conocido por «la calle Real de la Villa» que arranca de la citada puerta y conducen a la iglesia de Santa María, posible mezquita principal o del viernes. El resto de la red viaria es angosta, se va adaptando al terreno y se rompe en quiebros, cubriéndose en alto a veces para aprovechar el escaso espacio dentro de los muros de la ciudad. Como en numerosas ciudades de origen árabe existen calles sin salida que incluso se cerrarían al llegar la noche para velar por la tranquilidad ciudadana. Según Nicolás Morcillo la Villa aún conserva ese sabor -que él denomina «albacinero»- con calles empinadas y estrechas propias de las ciudades musulmanas.

Las viviendas eran muy pequeñas como nos hacen suponer los datos de los repartimientos para la repoblación cristiana en la que se contaban pareadas (646 pares de casas, 203 en mal estado). Construidas en ladrillo y entabacados de caña y yeso, con vigas de madera en la cubierta y tejados a dos aguas, encaladas y con pocos huecos hacia el exterior. Se organizaban en torno a un pequeño patio del que provenía la luz para el dormitorio y la cocina, si tenía un segundo piso se abrían en él más dormitorios. El problema del agua se resolvía mediante *aljibes*, que aún conservan las casas más antiguas. Esta tipología original casi ha desaparecido actualmente o se encuentra muy arruinada por falta de instalaciones y el aislamiento económico y social de esta zona urbana.

Como en todas las ciudades, junto a las casas privadas se localizaba el barrio de comerciantes con sus tiendas y almacenes (cuatro hornos según los datos) y los edificios públicos, el baño, y especialmente las mezquitas, la mayor o *aljama* podría tratarse de la localizada bajo los cimientos de la actual

iglesia de Santa María aunque posiblemente existieron más según se desprende de Fernando del Pulgar. El cronista, ciertamente, da la cifra de cinco iglesias fundadas tras la toma de la ciudad, y tal como es sabido, los nuevos templos cristianos normalmente se localizaban en mezquitas anteriores, purificadas y convertidas en parroquias. Todas estas construcciones han desaparecido ya que sólo tenemos noticias numéricas a través de los *Repartimientos*.

1.3. Los Arrabales.

En época de la conquista la población ya había desbordado los límites amurallados de la ciudad y se habían establecido dos arrabales, el de San Francisco y el de San Sebastián, ambos en la zona oriental de la medina.

El cronista de los Reyes Católicos describe los arrabales como grandes, fortalecidos por fosos y muros y fueron los primeros en caer en el sitio de la ciudad.

En esta zona, siguiendo los Repartimientos, se localizaban la mayoría de las tiendas, tres hornos y unas *tenerías*, lo que nos marca el carácter artesanal del vecindario.

Actualmente no hay vestigios de la ciudad musulmana salvo en el interior de una vivienda en calle de la Gloria nº 2, en la que recientemente se ha encontrado un arco decorativo.



2. EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (Antiguo Hospital de San Marcos).

En 1487 los Reyes Católicos quisieron dotar a la villa de un lugar donde pudieran acudir todos los enfermos y pobres que lo necesitasen creando un Hospital Real. Hay que esperar a los datos ofrecidos por la Real Cédula de Carlos II en 1680 para comprobar que dicho hospital se construyó a partir del mismo año de 1487 y que a lo largo de los años, la mala gobernación del mismo con la consecuente pérdida de parte de sus bienes, indujo a que se cediera desde 1680 para su gestión administrativa, asistencial y sanitaria a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios del que recibe el nombre actual. Las noticias ofrecidas por Moreno Rodríguez en el siglo XIX sugieren que el Hospital se incorporó inicialmente a la Iglesia o Capilla de Santa Catalina, hoy desaparecida, trasladándose posteriormente y adscribiéndose a la Ermita de Santa María del Rey, fundación de los Reyes Católicos extramuros de la ciudad.

Podemos suponer que dicha ermita es la actual Iglesia del Hospital, aunque muy modificada, pues los Reyes Católicos la dotaron de un lienzo de la *Virgen coronada con media corona imperial de plata*, circunstancia que daría nombre a la Ermita. Dicho cuadro aún se conservaba en la iglesia del Hospital en el siglo XVIII y también ratifica esta afirmación el hecho de que popularmente la calle principal de acceso al Hospital se conozca con el nombre de calle «Coronada», posiblemente derivado de la «Ermita de la Coronada», monumento que F. del Pino y F. Montoro dan como desaparecido. Las noticias de la conocida como «refundación» del Hospital arrancan del 23 de Enero de 1680, día en el que el Cabildo de Vélez-Málaga acuerda diligencias para entregar la administración del Hospital a la Orden de San Juan de Dios, posiblemente por el incremento de las necesidades hospitalarias derivadas de la epidemia de peste que sufrió la ciudad desde 1678. Hay que destacar en la refundación de este hospital la intervención de Fray Alonso de Santo Tomás, obispo de Málaga desde 1644 y gobernador desde 1670, cuya participación para subsanar las deficiencias benéfico-sanitarias de Vélez fue encomiable aunque no exclusiva pues tomó idénticas medidas en toda la provincia de Málaga. Gracias a una Real Cédula de 1680, podemos conocer las reformas estructurales del edificio en este

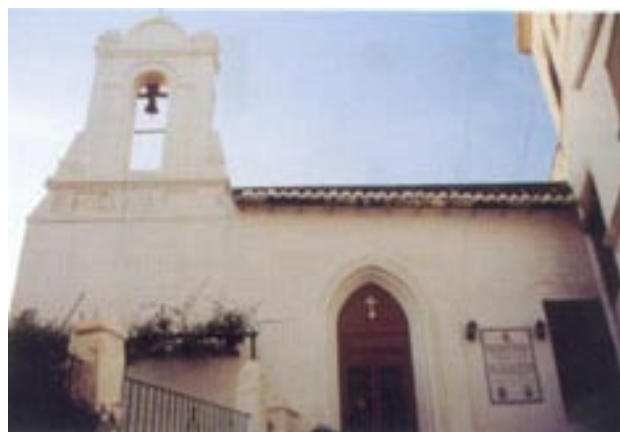
sentido. Durante el siglo XVII y XVIII se conserva el Libro de Cuentas e Inventario del Hospital. De 1717 tenemos también una descripción detallada de la Iglesia, y de 1781 la rehabilitación, adiciones y modificaciones del Hospital, Iglesia y Corral de Comedias dependiente del centro asistencial. Después de 1781 se debió realizar una importante remodelación y ampliación de las instalaciones a costa del Corral de Comedias anexo, pues en 1865 ya ha desaparecido.

Durante el siglo XIX fue convertido en Hospital Militar y ya en el XX se amplía un ala del mismo sobre el primer piso con fachada a la calle Alta de S. Juan de Dios y a la plaza de San Juan de Dios. Actualmente es gestionado por la Orden de religiosas carmelitas.

En los años 80 se tramitó el expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico y se reestructuraron totalmente las instalaciones para convertirlo en Asilo de Ancianos, ello ha permitido que su estado de conservación sea bueno.

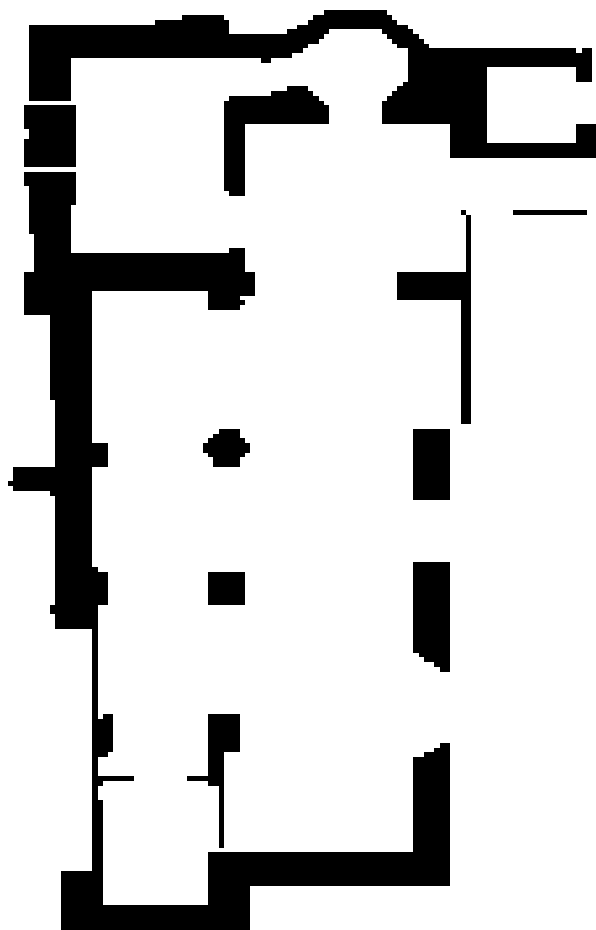
El Hospital se construyó fuera de las murallas de la Villa y aunque está englobado actualmente en la trama urbanística forma parte de los arrabales pues el crecimiento urbano se ha efectuado en dirección opuesta.

2.1. La Iglesia.



Se encuentra adosada a un lateral del patio principal del Hospital, a través del cual se canaliza el acceso, aunque también podemos introducirnos en el templo, de forma independiente, por un patio ajardinado con entrada desde la calle Alta de San Juan de Dios.

Presenta en planta dos naves, la principal con *bóvedas de arista*, muy rebajada, y en la que posiblemente se conserve la *armadura* original. A los pies un óvalo de iluminación de la reconstrucción de 1781 y una capilla actual (1968) dedicada a las imágenes de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en su Tercera Caída y María Santísima de la Amargura, obras modernas de Sánchez Mesa; en la cabecera el Altar Mayor con un Camarín, típica obra malagueña del *barroco* del siglo XVIII. La nave lateral es fruto del derribo en 1781 de los tabiques de las capillas allí existentes, posiblemente por necesidades de espacio. En el extremo de esta nave se encuentra la escalera de subida a la *espadaña*, obra también de 1781. También de esta reforma es la Sacristía, al lado del Altar Mayor, y la estrecha escalera de subida al Camarín.



La fachada de la Iglesia se encuentra en el lateral de la nave central y presenta una portada muy simple con *arco apuntado* y *arquivoltas* que sería la de la original Ermita.

La comunicación con el Hospital es fruto también de la reforma de 1781 y se realiza a través de un tramo de escalera desde el Altar Mayor y un pequeño oratorio sobre el crucero en el piso alto. A. Martos en su obra *El Real Hospital de San Juan de Dios* supone que la citada orden -que tenía desde la Real Cédula prohibición expresa de no hacer iglesia ni convento- buscó esta solución para poder tener un acceso directo a la Iglesia desde el Hospital.

En cuanto a bienes muebles indicar que todas las esculturas son modernas y que no hay constancia de lo que ocurrió tanto con el cuadro de la «Virgen Coronada» como con las imágenes de San Juan de Dios, San Rafael y Nuestra Señora de Belén que sabemos existían en el siglo XVIII.

2.2. El Hospital. (1)



El núcleo central y obra primitiva es el Patio *mu-déjar* al que se accede desde la segunda portada de la calle Alta de San Juan de Dios. Su planta es cuadrada y se alza en dos pisos. La planta baja con arquerías de medio punto, enmarcados en *alfices* en tres de sus lados, sobre columnas de ladrillo visto. La galería alta que presenta los arcos más rebajados y que conserva en el acceso a una de sus estancias una puerta de principios del siglo XIX. Tanto la fuente del centro del patio como el zócalo y la solería son obras muy recientes.

En nuestro siglo como ya indicamos se amplía un ala del hospital sobre el primer piso con fachada a la calle Alta de San Juan de Dios y a la plaza de San Juan de Dios y se crea en el jardín posterior un cuerpo arquitectónico nuevo, sin ningún interés artístico.



3. EDIFICIO DEL PÓSITO.

En el lado occidental de la plaza de la Constitución el consistorio acordó en 1765 levantar el edificio del Pósito -almacén de granos- bajo las órdenes de Gregorio de Siles, Maestro Albañil. Se puso como condición que quedaran los bajos con soportales, ocupando el granero la parte alta.

Estos edificios *frumentarios* tenían una dilatada tradición en las ciudades hispanas desde la Edad Media, no obstante, muchos de los pósitos que actualmente se conservan datan del siglo ilustrado. En la segunda mitad del siglo XVIII, en efecto, se había agravado el problema alimentario en algunas regiones a causa de la falta de cauces de distribución de grano. Por ello, gracias a una decisión de política económica, en 1765 se declara la libertad de precios y circulación de los cereales y se crean los *Pósitos*: almacenes municipales de grano que permitían repartirlo entre las clases más bajas de la sociedad en los momentos de mayor penuria.

Se vendió en 1879 siendo adaptado a viviendas y locales, como actualmente se puede contemplar. En origen era un edificio de dos pisos, dividido en nueve tramos con semicolumnas adosadas de ladrillo a la fachada principal, centrada ésta por un balcón y flanqueada por dos medallones dieciochescos. Quedaba abierta a la plaza, como así se exigió en la traza original, con arcos que formaban soportales (la parte superior de alguno de estos arcos todavía se puede observar).

En la parte baja del interior se conservan arcos, pilares intermedios y *bóvedas de crucería*.

En el tramo central, el de la portada, se abrían las escaleras para ascender al piso superior, en el que un entabicado moderno no permite contemplar la cubierta que hubiera originalmente.

4. FUENTE DE FELIPE II (conocida como de Fernando VI).

En el ángulo noroeste de la plaza de la Constitución se sitúa la fuente de Felipe II, que tradicional y erróneamente se ha llamado de Fernando VI.

La fuente ha sido mal atribuida a la época del monarca borbónico Fernando VI (1746-1759) porque en la lápida existente en ella se cita su traslado en el año 1758 *Reinando la Católica Magestad del Señor, Don Fernando El Sexto*, y además rematándola se halla un escudo de ese soberano. Pero tanto en esta lápida como en los documentos del Archivo Municipal de Vélez, sólo se menciona el traslado de la fuente y no que fuera ejecutada en el siglo XVIII.

Sin embargo en un análisis más profundo observamos que en la propia fuente hay otro escudo real, que pertenece a la etapa de Felipe II (1556-1598), hecho que clarifica el que por su estructura (*pilar y frontispicio* clásicos), y por los «elementos ornamentales muy clásicos», como ya se definían en el Inventario artístico de Málaga y su provincia (leones rampantes, guirnaldas, bocas de caños), la fuente corresponde al estilo *renacentista* y no al *neoclásico*.

Así pues, creemos que la fuente fue construida en



época de Felipe II en el siglo XVI, y trasladada al lugar que hoy ocupa en el siglo XVIII en época de Fernando VI, incorporándose entonces el escudo borbónico y la lápida conmemorativa.

La fuente es de mármol blanco con pila, y frontispicio de elementos ornamentales renacentistas. El cuerpo bajo del frontispicio lo componen ocho tableros divididos por pilastras. En los cuatro tableros centrales brota el agua de la boca de otros tantos mascarones renacentistas. Los de los extremos con el pelo y rostro decorados con pámpanos y racimos de uva, y los dos centrales con barba y pelo decorados con hojas de acanto.

Los otros cuatro tableros que forman los costados se reconstruyeron de piedra franca al ser trasladada la fuente. Sobre ellos hay dos *pináculos* redondeados.

El cuerpo alto del frontispicio está compuesto de un tablero central rematado en un frontón curvo, que envuelve la placa conmemorativa del traslado, que dice: «REINANDO LA CATOLICA Mad./DEL Sor. Dn. FERNANDO EL SEXTO,/ SIENDO CORRREGIDOR DE ESTA SIUDAD,/ Dn. TOMAS AGUn./ DE PARAGA Y COMos/ Dn. FRANCISCO LASO DE LA BEGA, Y Dn. FRANCISCO DE ESCOBAR Y TRA/SIERA, SE TRANSLADO A ESTE SITo. ESTA FUENTE. AÑO DE 1758». Sobre la lápida hay una cabeza de ángel renacentista. A ambos lados de este tablero se sitúan sendos escudos sostenidos por leones rampantes, rematados por pináculos. Uno de los escudos es de la ciudad de Vélez y el otro real, de época de Felipe II.

El frontispicio está rematado por un escudo real de la época de Fernando VI, en cuyo corazón destaca la «flor de lis» borbónica, sostenido por dos leones rampantes coronados, y sobre ellos guirnaldas renacentistas. Actualmente todo está coronado por una cruz de hierro.

5. CASA DE CERVANTES.

Está situada en el inicio de la calle San Francisco, cercana al convento y según tradición antigua, no confirmada documentalmente, en ella se alojó D. Miguel de Cervantes, que le prestó el nombre actual.

Posiblemente sea una vivienda noble de comienzos del siglo XVI, perteneciente al estilo mudéjar civil, de la que se conserva en origen solamente la estructura externa y el patio interior.

La portada principal se realizó en piedra rematada



por una estrecha cenefa que arranca de *ménsulas* de tradición gótica. Sobre ésta se encuentra el balcón de la que sería la sala principal de la casa. Se conserva también un portón lateral para carruajes. El patio que centra la casa está formado en cada lado por tres arcos de ladrillo sostenidos por pilares del mismo material. Tenía la vivienda plantas baja y alta, pero su distribución antigua es irreconocible por su transformación histórica y su adaptación actual a usos administrativos municipales.

6. PALACIO DE BENIEL.



El palacio de los marqueses de Beniel ubicado en la plaza del Palacio del barrio de San Francisco, muy cerca del convento, se construyó por orden del Consejero Real y Comendador de la Orden de Santiago don Alonso de Molina de Medrano, que encargó el proyecto a Miguel Delgado, Maestro Mayor de Obras de la Ciudad de Málaga, firmando el

contrato el 6 de diciembre de 1609. Se edificó entre 1610 y 1617, como demuestra el trabajo de Purificación Ruiz García.

En el año 1674 fue heredado por don Gil Francisco de Molina y Junterón, que habría de ser después primer Marqués de Beniel, aunque nunca fue habitado por los marqueses sino que se utilizó siempre para fines públicos. En el palacio vivieron los Capitanes Generales de la Costa, durante sus estancias en estas tierras, y después los Jefes del Regimiento de Infantería de la Costa, hasta que en 1861 fue vendido por los marqueses al Ayuntamiento.

Como propiedad municipal tuvo múltiples destinos: Alhóndiga, Instituto Libre Municipal de Segunda Enseñanza en 1871, y a partir de 1877 convivieron además los Juzgados de Primera Instancia y Municipal, el Registro Civil, Correos y Telégrafos y el Batallón de Infantería de Depósito.

En 1899 se desaloja el palacio para convertirlo en Ayuntamiento, permaneciendo hasta 1982, que es trasladado al antiguo solar de la casa de Cabildos, que entonces ocupaba la Casa Sindical (A.I.S.S.) desde 1960.

En 1988, totalmente restaurado, se convirtió en la sede de la Universidad Internacional de la Axarquía, de la Fundación María Zambrano, algunos años Centro de Profesores, hasta que de nuevo en 1992 se ubican en él algunos servicios del Ayuntamiento. Una vez terminado el nuevo edificio de la corporación municipal, en la plaza de las Carmelitas, el palacio ha retomado su uso cultural.

El edificio corresponde a la arquitectura civil que cabalga entre los siglos XVI y XVII, pero desarrollado al estilo *manierista*, de una estética sobria.

Las habitaciones se distribuyen en torno a un patio central, tiene dos plantas y una tercera con galería abierta. De la estructura original queda en la actualidad bien poco, ya que las múltiples modificaciones realizadas en él por el cambio de usos a través de los siglos nos lo presentan hoy muy transformado.

Sobresale la fachada principal hacia la plaza. La portada, de mármol blanco de Mijas, tiene dos cuerpos de decoración muy sobria, donde sólo destacan las ménsulas que sujetan el balcón del salón principal y el *frontón* curvo que remata la parte alta. A los lados del balcón hay dos escudos de don Alonso de Molina de Medrano y en las puertas de madera se conserva labrado el escudo de Vélez, concedido por los Reyes Católicos a la ciudad. En la tercera planta de la fachada principal destacaban en origen dos pequeñas torres abiertas, pero problemas de recalos en el salón

principal obligaron al constructor a cubrir todo con una galería, también abierta.

Se entra al edificio por un amplio *zaguán* que da paso



al patio y abierto a la fuente central a través de *arcos de medio punto* y *rebajados* de ladrillo, sostenidos por columnas de mármol de *orden toscano*. Para subir al piso alto se realizó una escalera imperial, es decir desdoblada en el segundo tramo. El *artesonado* de madera, renacentista de clara tradición mudéjar, es el elemento artístico más destacado que se conserva en el palacio. Se compone de piezas hexagonales sobre *trompas* de vena plana, mostrando en el centro el escudo policromado de don Alonso Molina Medrano. En la galería alta podemos distinguir las dos torres originales por sus arcos *geminados* sostenidos por columnas de mármol, que también se manifiestan hacia el interior, mientras que el resto se abre con arcos simples soportados por semipilastras adosadas a pilares.

7. ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

La mejora económica, del siglo XVIII anteriormente reseñada, benefició especialmente a aquel grupo social vinculado a la exportación (a través del puerto de Torre del Mar) de productos agrarios destinados al norte de Europa. Este grupo, junto a la oligarquía tradicional -más estrechamente vinculada a la tierra- construyó a lo largo de todo el siglo un modelo de vivienda que debía reflejar su protagonismo social. Gracias a las que han llegado hasta nosotros (un

significativo número de ellas han sido derruidas recientemente) podemos tratar de establecer una serie de pautas que seguían todas ellas y que, de modo general, parecían copiar en cierta medida la estructura de la única casa civil de cierta entidad en Vélez: el palacio del marqués de Beniel. Eran casas de dos plantas, presentando la primera tres balcones, siendo el central mayor que los laterales. En la segunda planta o nivel encontramos una galería de arcos de medio punto sobre *pilastras* de ladrillo, hoy cegados, pero en su época, posiblemente abiertos. En el interior solía existir un patio central rodeado de arcos de medio punto o bien rebajados sobre *columnas toscanas* de ladrillo en torno al cual se distribuirían las dependencias.

Como ejemplo podemos citar la situada en la calle



Robledillo, pues aunque carece de patio interior, su segunda planta nos presenta la galería de arcos a ladrillo visto, sin enmascarar con cal, como ocurre en otras viviendas que han sufrido más transformaciones posteriores. La primera noticia sobre dicha casa aparece en 1785 cuando sus propietarios, D. Juan Torrente Trigueros (que heredó la casa de unos tíos suyos (familia Trigueros Pizarro) y D^a Andrea del Castillo, testan a favor de sus tres hijos. En esa misma zona se encontraba otra casa de iguales características (actualmente destruida, aunque imitando el nuevo edificio su antigua fachada) entre las calles Lope de Vega, Esperanza y Plaza

del Trabajo. Todo ello hace pensar que durante esta época la zona comprendida entre las huertas del convento de San Francisco y la cruz de San Roque, hasta ese momento zona periférica y habitada según parece por grupos sociales populares (alfareros), fue elegida por familias pudientes para construir su casa *solariega*. Ese deseo de espacio y comodidad explica que las otras muestras de casas dieciochescas se ubiquen siempre extramuros del casco antiguo de la ciudad. Así podemos citar las situadas en la calle Coronada, la de la calle de Enmedio y la de la calle Las Monjas (ésta última perteneció a la familia Laso de la Vega, pero actualmente hay un edificio moderno aunque ofrece ciertas concomitancias con el antiguo) en la zona oeste. La que se encuentra entre las calles Federico Vahey y San Elías, y la del comienzo de calle San Juan.



Citamos por último dos edificios relevantes en el Vélez-Málaga del siglo XVIII, la Casa de los Granadinos y la Casa de los Madrileños. La primera está situada en la Plaza de San Francisco. En 1749 el Cabildo dió permiso al Veedor de la Costa D. Juan Antonio Goyeneche para continuar "las casas propias que está hedificando, frente al conbento de religiosos de San Francisco". De la vivienda original sólo queda el bello torreón de esquina, que alberga una gran sala cuadrada con linterna ochavada. La sala tenía arcos de medio punto, de los que se conservan algunos hacia el interior de la manzana, y posiblemente la linterna tuviera una bóveda decorada al estilo barroco. La Casa de los Madrileños, novísimo Ayuntamiento desde 1995, es una muestra de la vivienda señorial del siglo XVIII, situada en el centro de expansión de ese siglo, la pla-

za de las Carmelitas. Se abrió entorno a un patio pero su estructura original se ha perdido al ser convertido en casa Consistorial. Lo único que se ha conservado es la fachada principal, aunque ha perdido los cierres volados de hierro forjado que se describían en el "Inventario Artístico de Málaga y su Provincia". Sobre la portada aún se puede ver su escudo blasonado con un dragón.

Al siglo XIX corresponde la casa nº 2 (antigua numeración) de la Carrera de San Francisco, vivienda construida en algún momento de la centuria pasada aunque fue remodelada hasta adquirir su aspecto actual, entre 1877 y 1878. El propietario del citado inmueble fue D. José Bascán Peñuela. De éste sabemos, gracias a un documento notarial, que era un importante propietario de bienes, tanto rústicos como urbanos, obteniendo de los primeros la mayor parte de sus ingresos. Así pues, D. José Bascán sería un miembro arquetípico de esa burguesía rural y rentista que se va formando y consolidando en el siglo XIX tanto en la sociedad española como en la velecitana.

La casa consta de dos plantas, destacando en la principal la existencia de dos balcones laterales cerrados con una estructura de hierro forjado y acristalado, el hierro se convierte en un motivo no sólo estructural sino también decorativo, especialmente las guirnaldas. La decoración también se encuentra en las jambas y *dintel* de la puerta, todo ello en mármol.

La vivienda se convierte para la burguesía en el escaparate donde se reflejan y manifiestan los éxitos y logros, así como su triunfo como clase social y gran beneficiada de los profundos cambios que está viviendo el siglo. A través de su morada, particularmente de la decoración exterior de ésta, manda un mensaje ineludible de comodidad y prestigio.

8. MERCADO MUNICIPAL.

La construcción de este mercado supone el inicio de una serie de cambios en la trama urbana del Vélez decimonónico.

El espacio sacralizado que había caracterizado a la ciudad del Antiguo Régimen con la presencia de continuos elementos religiosos (iglesias, conventos, capillas, etc.) va dejando paso lentamente a un espacio secularizado, donde los edificios de carácter laico y pragmático reflejan las nuevas condiciones económicas, sociales, políticas e ideológicas que se

están imponiendo a lo largo del siglo.

En 1850, según A. Moreno Rodríguez, se construyó este edificio siguiendo unos planos y diseño que trajo de Francia D. Juan Nepomuceno Enríquez, personaje significativo del Vélez-Málaga de aquellos años.



El mercado se levantó en unas parcelas que anteriormente había ocupado el convento de Santiago (San Francisco). Éste, desamortizado en 1836, pasó por diversas vicisitudes, siendo destinado a escuela una parte mientras que el resto del edificio conventual se demolió. Inmediatamente en esta parcela fue aprovechado el terreno para construir el mercado público de abastos.

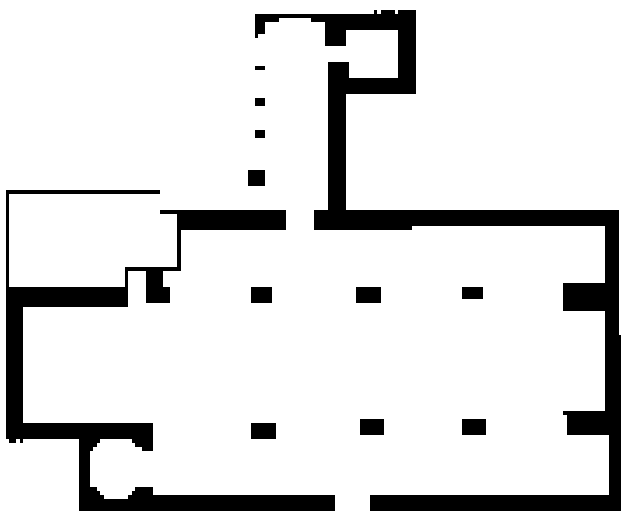
El mercado se caracteriza por su simplicidad constructiva y sencillez ornamental. Un espacio de planta rectangular cubierto por tejado de dos aguas y un acceso a través de un gran vano cerrado por un colosal arco. Grandes ventanales que dejan pasar la luz y el aire contribuyen a reforzar el ámbito genuino de un espacio de encuentro y reunión, donde la multitud se puede mover con fluidez, abasteciéndose de alimentos sin crear problemas de aglomeración. Una obra, sin duda, destinada al servicio de la población y guiada por un fuerte sentido utilitarista, tan característico de aquellos momentos.

V. Arquitectura religiosa de Vélez-Málaga

1. IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR.

Situada al noroeste de la fortaleza, la mezquita *Al-jama* de Vélez se consagra como Iglesia, bajo la advocación de Santa María de la Encarnación en mayo de 1487, y será a comienzos del siglo XVI cuando sobre el antiguo templo musulmán se inicie la edificación del templo cristiano.

La Iglesia, de estilo *gótico-mudéjar*, no dejó, al parecer, elementos visibles de la antigua mezquita, aunque estos sean susceptibles de localizarse en futuros estudios. No obstante, estructuras, motivos decorativos, materiales de construcción como la *mampostería* y el ladrillo y otros elementos hacen de Santa María uno de los templos de la provincia donde se percibe más intensamente la pervivencia de los modos de la arquitectura islámica.



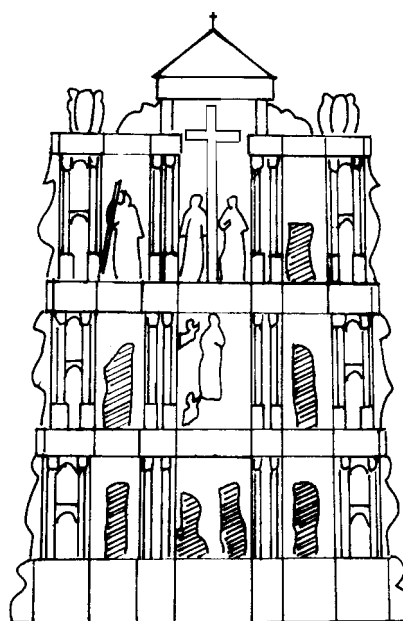
Su planta es de tres naves sin *crucero*, formándose el *presbiterio* en una estancia cuadrada orientada al Sur. Los espacios entre las naves se separan por pilares achaflanados de inspiración *almohade* de los que arrancan arcos apuntados alzados en ladrillo, siendo del mismo tipo el *toral* que separa al presbiterio del resto del templo. La mayor altura de la nave central sirve para proyectar luz al interior. En el lado izquierdo del presbiterio una puerta da acceso a la cripta situada directamente debajo. Otra puerta en la nave de la Epístola da paso al *pórtico* exterior y cerca de los pies, por otra más se accede al segundo piso de la torre.

El santuario se cubre en su totalidad con armaduras mudéjares, la de la nave central, que descansa sobre *canes* con perfil en «S» es de *par y nudillo*, decorados con *lazo las gualderas* y el *almizate*; las naves laterales se cubren con armaduras a un agua sujetas por tornapuntas. El presbiterio se cubre con armadura octogonal decorada con lazo de a ocho.

En la desnudez de la iglesia son pocas las capillas y elementos ornamentales o litúrgicos en ella ubicados, a excepción del magnífico retablo. Únicamente son de destacar tres elementos:

Una *hornacina* de comienzos del siglo XVI situada en la nave del Evangelio. La decoración de esta capilla se compone de grutescos, rostros y rosetones en *estuco*. En ella se ha colocado provisionalmente la imagen de la Virgen de la Cabeza ubicada originalmente en una ermita del siglo XVII en el cementerio.

Con el mismo material que la anterior pero con motivos eucarísticos se decora la capilla del Sagrario que data ya del XVIII.



En la Nave de la Epístola encontramos una pila de bautismo realizada en piedra.

Desde luego, el elemento de mayor relevancia es el *retablo* del presbiterio. El primer problema que encontramos al estudiarlo es la falta de fuentes documentales que nos sirvan para reconstruir su ejecutoria y saber su autoría, de ahí las distintas interpretaciones que se han dado. Éstas van desde ser obra de talleres granadinos a su construcción en Italia, siendo posteriormente trasladado a España.

En los últimos años, gracias a una metodología de investigación más firme y rigurosa, se han aportado datos muy interesantes sobre el punto que tratamos. El retablo mayor de Santa María presenta mínimas diferencias *estilísticas* y estructurales con el que se encontraba en la iglesia de San Andrés de Coín (Málaga), destruido durante la Guerra Civil, una pieza singular aunque de sorprendente similitud pero que, a diferencia del retablo veleño, sí sabemos quien fue su autor: Pedro de Moros. Éste debió nacer en la segunda década del siglo XVI en Aragón y se trasladó a Granada, donde parece que trabajó bajo la dirección de Siloé, y más tarde a Málaga. Hay información sobre el artífice en 1548, atraído por la gran actividad constructora andaluza. En definitiva, debido a la semejanza y cercanía de los dos retablos no parece muy arriesgado afirmar que el autor fue Pedro de Moros y que su elaboración, según José Luis Romero Torres, a quien seguimos, pudo ser entre 1565 y 1580. El diseño, al igual que el de Coín, pudo corresponder al arquitecto Diego de Vergara. El retablo quedó incompleto en su repertorio escultórico, siendo terminado por algún maestro granadino cercano a Diego Pesquera.

La obra iniciada bajo el patrocinio del Obispo veleño D. Juan de Zapata, no se terminó definitivamente, en su policromía y dorado, hasta comienzos del siglo XVII siendo el obispo de Málaga D. Juan Alonso de Moscoso (1603-1614) quien costeó esta última fase.

La mayor parte de las imágenes fueron destruidas durante la Guerra Civil conservándose la Asunción y el conjunto del Calvario más los relieves antes citados. Su estudio nos indica la posibilidad de varios autores e incluso que algunas de estas imágenes (Crucificado) fueran anteriores al propio retablo por el arcaísmo que encierran.

El retablo se diseñó dentro del más riguroso orden renacentista. Está articulado en tres pisos que descansan sobre un banco con relieves que representan escenas de la vida de la Virgen. Éstas, siguiendo el orden de izquierda a derecha, son la Visitación, el Nacimiento de San Juan Bautista, la Natividad y la Presentación. A ellas hay que sumar dos desaparecidas, la Purificación y la Circuncisión.

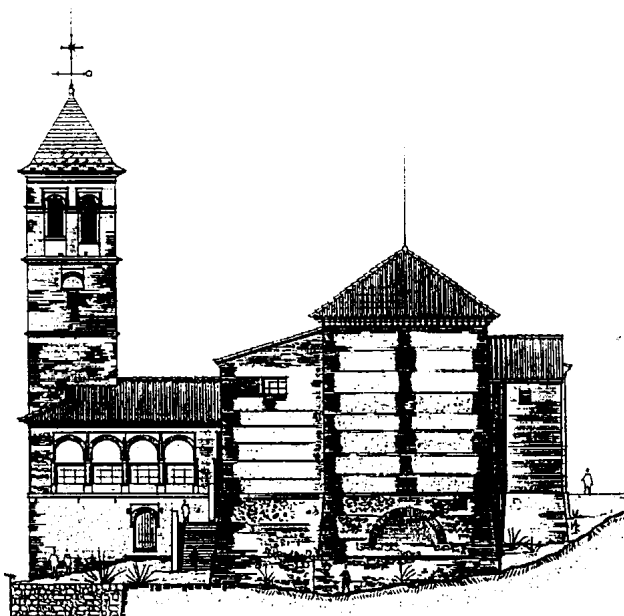
Se divide en tres *calles*, destacando la central por su anchura, y la existencia de intercolumnios subdivididos en dos pisos de pequeñas hornacinas con *veneras*. La *columna* es el soporte, cambiando el orden según el piso; *jónico* el primero y *corintio*

el segundo y tercero. Los *fustes* son estriados y su decoración en relieve en el tercio inferior (primer piso) y central (pisos restantes). Está coronado por un frontón triangular conteniendo al Padre Eterno y enmarcado por figuras monstruosas. Su decoración deja ver alguna influencia *plateresca*.

Los relieves del banco y el tema central son posiblemente el resultado de un complejo programa ideológico, complejidad que se agudiza por la mutilación que ha sufrido la obra y la diversidad de autores. Factores todos ellos que dificultan su lectura.

Merece, no obstante, la pena ahondar en esta circunstancia de profundo significado sociológico para comprender aspectos esenciales del arte de aquella época. En una sociedad de analfabetos, ciertamente la transmisión de valores ideológicos -que no olvidemos siempre tienen como objetivo final reforzar la cohesión del grupo- no llegaba a la masa social tanto a través de la escritura como de la palabra y la imagen. Este hecho explica la enorme importancia de la oratoria y en el caso que aquí nos ocupa: la *simbología del arte*. La arquitectura, la escultura, la pintura y otras manifestaciones artísticas se convierten desde esta óptica en un instrumento para transmitir ideas, valores, señas de identidad y cohesión gregaria a través del lenguaje directo y universal de la percepción visual.

En el caso de la pieza que nos ocupa podemos adelantar la posibilidad de que el retablo, al menos una parte de él, tiene como objeto exaltar la doble naturaleza de Cristo, la humana y divina, que se materializaría en la escena principal, hoy perdida, a la vez que reflejaría la advocación de la iglesia: la Encarnación, el misterio en que Dios se hace hombre y, por tanto, asume ambas naturalezas. Tema sin duda muy apropiado para un lugar que anteriormente había estado destinado al culto islámico; religión que considera a Cristo como un profeta, un hombre, pero rechaza su esencia divina. En definitiva, el retablo de Santa María puede ser una representación del triunfo de uno de los principales dogmas del cristianismo sobre el Islam, el enemigo derrotado casi un siglo antes, pero que aún planteaba problemas en la época de la construcción de éste: la revuelta de los moriscos de 1568 a 1569 que tan intensamente se vivió en la zona.



Para concluir, en el exterior de Santa María son de destacar los siguientes elementos:

La torre, de tres cuerpos de ladrillo que se diferencian con líneas de *impostas* muy marcadas. En el primer cuerpo abre un vano cuadrangular que tiene encima *arco de herradura* cegado enmarcado con *alfiz*. El tercer piso se edifica con posterioridad para hacer sobresalir más la torre del cuerpo del templo reinstalándose aquí las campanas. El conjunto se remata con *chapitel* cerámico a cuatro aguas. Tiene en su parte baja una capilla cuadrada, cubierta por una bóveda octogonal sobre *trompas*, a la que se accede desde el claustro y que pudo servir de *baptisterio*.

El *pórtico* tiene dos plantas, siendo la superior la que comunica con la iglesia a través de la puerta del lado de la epístola. Este piso es una galería formada por pilares de ladrillo que sustentan una arquería sobre las que descansa una armadura de cuatro paños, gualdera pies y cabeza, con *limas mohamares* y *tirantes* con decoración de lazo. En el piso bajo puede observarse un arco de medio punto enmarcado por *alfiz*.

En la habitación inferior bajo la sacristía de la iglesia pueden verse también arcos enmarcados por *alfiz*, así como un curioso arco de herradura que en su lado opuesto torna a *escarzano*, encontrándose aquí también un antiguo aljibe, perteneciente sin duda a la mezquita.

Decorativamente resaltan en el exterior los canecillos de doble *nacela* de las fachadas laterales, similares, en la misma localidad a los de la Iglesia de San Juan o a los del Ayuntamiento de Marbella, otra seña más, como apunta M^a Dolores Aguilar, del intenso mudejarismo del monumento.

2. REAL CONVENTO DE SANTIAGO (SAN FRANCISCO).



Tras la conquista de la ciudad, sobre una mezquita se construyó la iglesia dedicada a Santiago. Ya en 1488 un padre franciscano vive cerca de la iglesia pues su orden pretende construir un convento en esa zona de expansión. La oposición local inicial del cabildo no impide que los Reyes Católicos les concedan en 1498 permiso para la fundación del convento, otorguen fondos y les cedan la iglesia. A lo largo del siglo XVI se comprueba la influencia que va ejerciendo el nuevo edificio sobre la zona urbana, adquiriendo en 1564 sus dimensiones definitivas pues, según el historiador Iranzo Lisbona, en la década de los 80 del siglo XVI ya pudo terminarse el claustro.

Durante los inicios del siglo XVII el poder de los franciscanos es grande, como lo demuestra la actividad constructora, pero poco a poco van a ser desplazados por los monjes del Carmen. A pesar de ello continuarán sus actividades, entre las que se incluye el inicio de labores docentes, una circunstancia que les permite obtener más subvenciones. El siglo XVIII va a comenzar con una gran fiebre constructora: se repara el techo de madera del claustro, se acaba el sagrario y, lo más importante, se inician las obras de la «Capilla del Buen Pastor» sufragadas por don Juan Palomino y Vargas. Por lo demás, la definitiva dedicación de la orden a la enseñanza se confirma con la concesión de varias cátedras: de filosofía, artes, moral.

El período decimonónico principia con varias desgracias: peste, terremoto, plagas. En 1810, tras la invasión francesa, los frailes tuvieron que abandonar el convento, engrosando algunos las filas de la resistencia. Tras la marcha del enemigo gallo vuelven los religiosos. La concesión en 1816 por parte de Fernando VII del monopolio de la educación a

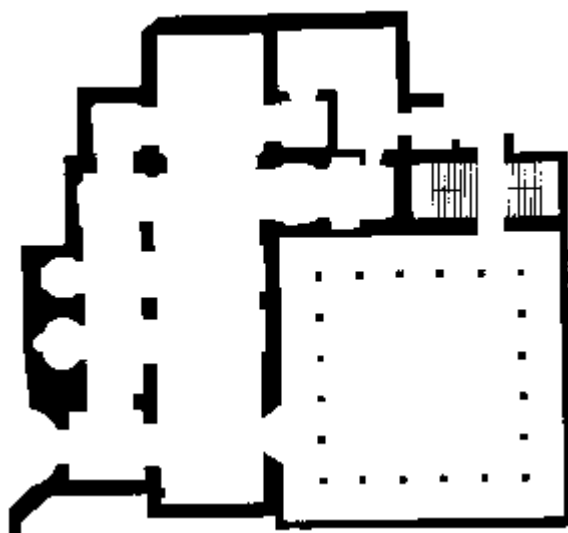
los franciscanos, permite que éstos abran en Vélez-Málaga escuelas para niños pobres. Esta actividad durará poco pues con el Trienio Liberal le cerrarán la escuela, permitiéndoles mantener la congregación aunque en condiciones muy difíciles de subsistencia. La *desamortización de Mendizábal* en 1836 provoca el cierre del convento y la apertura al público de la iglesia que se enriquece con las aportaciones de cofradías y bienes de otros conventos desamortizados. Las dependencias del convento son utilizadas por el consistorio para crear escuelas de pobres. Ya en 1850 se destruye uno de los claustros para construir el mercado público.

A fines del siglo pasado, ante el deplorable estado del inmueble se decide su reparación. El intento de regreso de la comunidad franciscana en 1907 fracasó, pero en 1916, aprovechando el apoyo del partido conservador lo consiguieron. Con la guerra civil son expulsados de nuevo y el edificio expoliado, por ejemplo, la iglesia serviría de parque móvil. Tras la contienda regresan los frailes, restaurando el edificio y dedicándose a la educación.

Del conjunto conservado debemos mencionar el claustro y la iglesia. El claustro es de estilo *renacentista-mudéjar*, en el que se aprecian claras similitudes con el de Nuestra Señora de Gracia. Presenta un patio cuadrado con cinco arcos por cada lado; en la primera planta hay columnas octogonales de ladrillos, sobre ellas, *cimacios* con esquinas *achaflanadas* soportan *pilares cruciformes* que, a su vez, sostienen arcos de medio punto encuadrados en *alfiz*. La segunda planta, separada de la primera por cornisa simple presenta balconada con pilastras adosadas de donde arrancan columnas toscanas de escaso desarrollo con arcos escarzanos. En uno de los testeros una pequeña portada barroca con motivos ornamentales parecidos a los de la Capilla del Buen Pastor da acceso a unas escaleras bifrontales muy reformadas con cubiertas de bóveda de arista y columnas toscanas.

La iglesia presentaba, primitivamente, una sola nave, pero sucesivas transformaciones le añadieron la nave lateral del Evangelio, el coro alto y la Capilla del Buen Pastor. La nave central se apoya a la izquierda sobre gruesos pilares y a la derecha sobre muro con arquerías ciegas en las que se abren hornacinas. Una *bóveda de cañón* rebajada cubre la nave central, presentando *lunetos* que enmarcan ventanas ovaladas. El segundo piso de la nave central tiene los muros compartimentados por pilastras

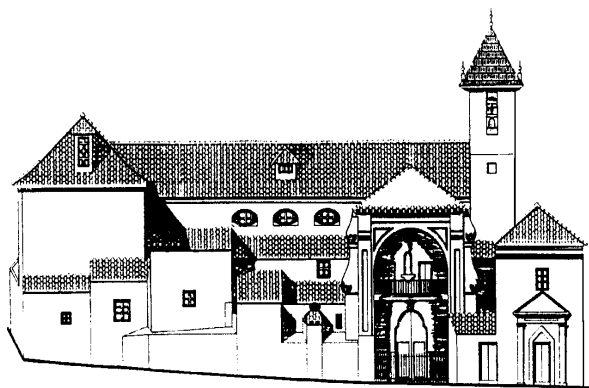
adosadas que enmarcaban antiguamente escenas al fresco. El presbiterio es cuadrado con *cúpula de media naranja* sobre *pechinas* y vanos abiertos y estrechos. El retablo es reciente y sólo se puede destacar en él las pinturas de Francisco Hernández. En el lateral derecho del presbiterio aparece una pequeña capilla con bóveda de cruceña que da acceso a la sacristía.



También a la derecha, dispuesta perpendicularmente con relación a la nave central, se encuentra la «Capilla del Buen Pastor», verdadera joya artística de la iglesia. De forma rectangular, tiene tres secciones. La primera está cubierta con bóveda de cruceña y los arcos ciegos de sus muros laterales contienen hornacinas. En el piso superior hay una balconada semicircular. Toda esta zona presenta una profusa decoración. El presbiterio de la «Capilla del Buen Pastor» está cubierto con *bóveda ovalada* sobre *pechinas* rematada con *linterna* octogonal con vanos rectangulares; la bóveda reposa asimismo sobre *tambor* octogonal. La exuberante decoración con roleos, veneras, guirnaldas lo inunda todo y aparecen diversos medallones que contienen o han contenido pinturas. Del retablo de la capilla, también reciente, cabe mencionar la Virgen de la Caridad del siglo XVIII, aunque repolicromada hace pocos años. La nave del Evangelio está compartimentada, con *cubierta arquiteada*, de *bóveda de arista* y de *media naranja*.

Lo más significativo es el fondo de la nave lateral, donde se observan restos de los frescos dieciochescos y el Cristo de la Oración en el Huerto cuya cabeza también pertenece a dicha centuria.

A los pies de la nave principal está el coro en alto, ricamente decorado con medallones, temas militares, ménsulas, etc. En la pared de la base hay un óleo con el tema del «Ecce Homo» del siglo XVII. En la pared lateral hay pequeños palcos de formas movidas que se atribuyen a Martín de Aldehuela.



La fachada, de marcada *estructurada axial*, fue concebida como una gran *exedra* flanqueada por pilastras monumentales y rematado por un frontón. Este tipo de portada se inscribe dentro de la tendencia de la edad moderna de sacralizar el espacio urbano. En los laterales aparecen molduras mixtilíneas muy movidas, completándose con *volutas* en los extremos. La primera planta está centrada en torno a la puerta con su arco de medio punto con impostas curvas, mientras que el nivel superior, a modo de *ábside*, se ordena alrededor de una hornacina con puertas a ambos lados y rematada por un marco orlado de decoración vegetal donde se lee la fecha de 1778. Dentro de esa impronta de apertura al exterior, el segundo piso presenta una amplia balconada curva. En el lado derecho de la fachada, a los pies de la nave central se erige una torre rectangular dividida en dos secciones y rematada con tejado a cuatro aguas. La parte inferior corresponde a restos del alminar de una antigua mezquita.

3. MONASTERIO DE CARMELITAS DESCALZAS E IGLESIA DE JESÚS, MARÍA Y JOSÉ

Desde mediados del siglo XVII hay gestiones para lograr fundar un convento carmelita en Vélez-Málaga. En 1652, Marcos de Briviesca, beneficiado de San Juan Bautista, dejaba en su testamento 2.000 escudos para ese objetivo y a pesar de la oposición

de la autoridad regia, tras un largo proceso y contando con el apoyo del cabildo, se consigue obtener la licencia de fundación.

En 1699, con monjas de Écija y Antequera se constituye la nueva comunidad, que en un primer momento tuvo que alojarse en un edificio en la actual calle Félix Lomas (frente a la iglesia de las Cla-



ras). Los artífices de este evento habían sido el provincial de la orden Fray Andrés de Teresa y doña Teresa de Velasco.

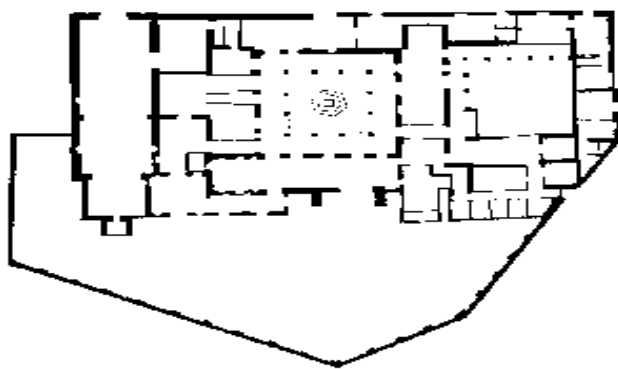
Ante la falta de espacio, adquirieron dos casas de los herederos de D. Gaspar Páez en la actual plaza de las Carmelitas (entonces llamada de los Páez), haciendo las obras pertinentes para adaptarlas a sus necesidades. En Enero de 1702 se produce el traslado, y en esa misma década consiguen el privilegio de conectar una cañería con la fuente de la plaza, lo que provocará a lo largo de la centuria diversos enfrentamientos con vecinos y cabildos.

La iglesia será algo posterior. Entre 1738 y 1745 se lleva a cabo su construcción gracias a las ayudas del consistorio y a las limosnas. El resto del siglo continúa sin grandes sobresaltos a excepción de los conflictos reseñados anteriormente.

Ya en el siglo XIX, la desamortización de Mendizábal las priva de los bienes con que se financiaban, pero conservan el convento y la iglesia. El seísmo de 1884 afectó gravemente al inmueble por lo que tuvieron que abandonarlo, viviendo provisionalmente en el tejear de don Juan Chicano, en la sacristía de San Juan Bautista y en el monasterio de Nuestra Señora de Gracia hasta que en Octubre de 1888 pudieron regresar.

Los últimos años del siglo XIX y primeros del XX sirvieron para terminar las reparaciones. Durante la guerra civil las monjas son expulsadas y el convento expoliado, sirviendo de almacén de abastos. Tras la contienda, las religiosas vuelven a ocupar el edificio donde permanecen en la actualidad.

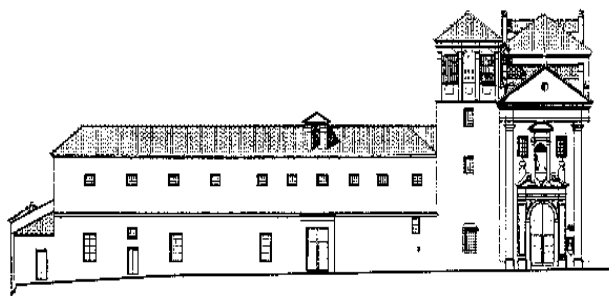
La edificación consta de dos partes: el convento y la iglesia. El convento es un edificio de planta irregular y con una complicada distribución, pues es fruto de la unión de dos viviendas civiles. Precisamente este hecho se ratifica en la presencia de dos patios, cuyos testeros han sido objeto de algunas modificaciones. El denominado patio de las Flores es bastante simple con arcos de medio punto sobre pilares. El principal es más interesante no por su composición inicial sino por las transformaciones que le hicieron en el siglo XIX. En concreto se observa el empleo de nuevos materiales como el hierro, en forma de estilizadas columnas que sostienen el *entablamento* de la planta superior. La fachada exterior es *adintelada* y muy sobria, con sensación de solidez, con pequeñas ventanas concentradas en el cuerpo superior y cerradas con *celosías* de madera y enrejado para preservar la clausura. Una torre de pesada robustez hace las veces de campanario, uniendo el convento a la iglesia.



La iglesia tiene una estructura sencilla con una sola nave rectangular, dividida por pilastras en varias secciones y una cabecera cuadrada convertida en camarín por el retablo que la enmascara. Los muros con entablamento y pilastras sencillas sostienen bóvedas de medio cañón con lunetos laterales. Una cúpula de media naranja sostenida por *pechinas* cubre el presbiterio. El camarín trasero también está cubierto por cúpula de media naranja, pero en este caso *gallonada*. Toda la iglesia está decorada con abundante decoración de *yaserías* y pinturas. Estas últimas muestran un gran influjo de

las realizadas por los talleres granadinos dieciochescos. El retablo, de reciente ejecución, no presenta un gran valor histórico.

La fachada de la iglesia, a pesar de haber sido construida a mediados del siglo XVIII, conserva el esquema *manierista* de las iglesias carmelitas del siglo XVII aunque con algunas improntas *barrocas*. Realizada en piedra, está enmarcada por dos pilastras muy esbeltas coronadas por frontón triangular. Está dividida en dos cuerpos. El primero con puerta cubierta con arco de medio punto que presenta una ménsula en su clave y pilastras a los lados que sostienen un frontón curvilíneo con dos volutas. En el segundo piso un entablamiento de forma convexa sirve de apoyo a una hornacina dividida en gajos y flanqueado por pilastras estriadas que culminan en un frontón curvo.



4. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (LAS CLARAS).

Los antecedentes del monasterio actual, según nos cuenta Agustín Moreno, hay que buscarlo en un grupo de mujeres que en 1503 se enclaustraron en una espaciosa casa musulmana, en torno a una imagen de nuestra Señora de Gracia.

Habrà que esperar a 1540 para que se inicie la historia del edificio objeto de estudio. En ese año doña Beatriz de Arellano otorga en su testamento fondos para la construcción de un monasterio de la Orden de Santa Clara que se denomine Nuestra Señora de la Concepción. En 1555 se unen a las religiosas de ese nuevo convento las de Nuestra Señora de Gracia, provocando, con el tiempo, la aceptación de esta segunda denominación. En la segunda mitad del siglo XVI hay una gran actividad constructora, destacando la labor de los mudéjares. Ya en 1588 el monasterio daba nombre a la calle donde se ubicaba.



En el siglo XVII hay una serie de obras importantes: se construye la fuente del Claustro (1658), se crea un compás para preservar la entrada (1663) y se edifican diversas capillas. La importancia que va adquiriendo esta zona lo demuestra el hecho de que a partir de 1688 las procesiones de Semana Santa pasen por el monasterio.

En el siglo XVIII el cambio más importante se produce con la iglesia, pues el terremoto de 1755 la había dañado seriamente. Las obras, que se inician en 1758 van a durar hasta 1774, dándole su configuración actual. A lo largo de esta centuria y hasta principios de la siguiente se va a abrir y cerrar el callejón que unía el edificio con las casas colindantes, actualmente, ese callejón es de propiedad privada (usado como cocheras).

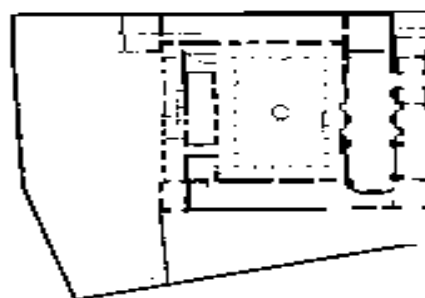
Las turbulencias político-sociales del siglo XIX apenas afectaron al convento, a excepción de la revuelta carlista que se produjo en el Sexenio Revolucionario (1873). Lo que sí repercutió fue el movimiento sísmico que se produjo en las navidades de 1884, obligando a las religiosas a abandonar el edificio hasta que se arreglaran los desperfectos. Se aprovecha el arreglo para hacer una huerta con un trozo del compás y la puerta actual del mismo.

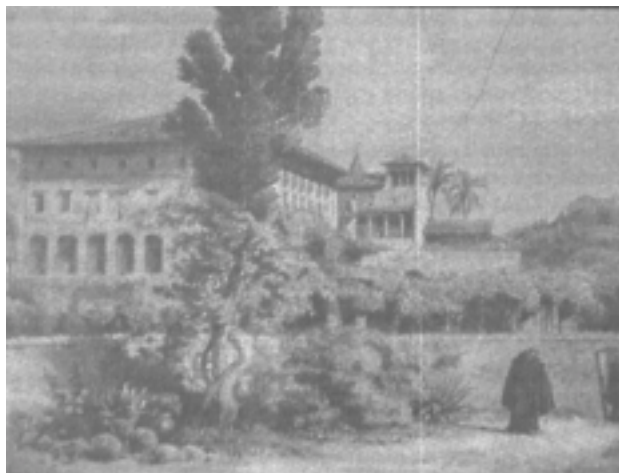
En el siglo XX el acontecimiento principal será el expolio que sufrirá el conjunto religioso durante la guerra civil, siendo expulsadas las monjas y sirviendo el edificio como cuartel militar. Tras la contienda regresaron las clarisas, que permanecen en la actualidad.

El conjunto del edificio presenta proporciones amplias y de bastante solidez. De interés artístico van a ser su claustro y la Iglesia.

El claustro presenta una estructura parecida al de San Francisco. De forma rectangular, el patio está rodeado por un pórtico en doble piso. Lo articulan *arcos de medio punto* apoyados en columnas octogonales de ladrillo en la planta baja y *arcos escarzanos* que arrancan de *cimacios* de columnas *toscanas* en el piso superior, manteniendo una impronta *renacentista-mudéjar*. La escalera que une los dos pórticos no presenta gran complejidad, destacando la hornacina abierta en el muro del fondo. En un lateral se encuentra la fuente del siglo XVII de forma semicircular cerrada por pared rectangular rematada por frontón.

La iglesia es de una sola nave, con cabecera poligonal y coro a los pies. Presenta abundante decoración, típica del *barroco tardío*, como *rocallas*, *veneras*, *guirnaldas*, etc. En el primer piso los *paramentos* laterales están divididos por columnas pareadas de orden corintio que arrancan de pilastras adosadas y rematadas por arcos de medio punto cegados. Hay diversas hornacinas que contienen tallas recientes pues la mayor parte de las obras de arte desaparecieron durante la guerra civil. Los laterales del presbiterio no tienen *exedras* pues el muro derecho se cegó y en el izquierdo estaba el púlpito. El segundo piso está separado por cornisas en saledizo de trazado mixtilíneo y muy movido. Encima pilastras adosadas sirven de arranque de las *bóvedas de medio cañón* con *lunetos* que cubre la nave. La cubierta presenta abundante decoración que tiene concomitancias con el camarín de la Piedad y que confluye hacia el eje de la bóveda donde aparecen florones colgantes de madera y escayola. El presbiterio está cubierto por *cúpula* de media naranja sobre *pechinas*, con un tambor semicircular con ocho ventanas ciegas. El *ábside poligonal* se remata de *cúpula* semiesférica aunque no se ve al interponerse el retablo, de muy reciente manufactura.





El coro que se encuentra a los pies de la nave está dividido en dos pisos y presenta un trazado mixtilíneo. Mientras el coro superior está corrido, el bajo está dividido por pilastras adosadas en dos vanos laterales con arco de medio punto y uno central muy amplio cubierto con arco escarzano y que está enrejado.

La portada se encuentra en un lateral y fue concebida como un *atrio* con nueve arcos de medio punto separados por pilastras adosadas, aunque en la actualidad los arcos laterales están cegados, conservándose abiertos los centrales que están cubiertos con bóvedas de crucería los de ambos lados y con cúpula ovalada el del centro. La cornisa es muy movida con continuos entrantes y salientes. El remate también presenta un perfil muy movido y consta de una hornacina central. Como adornos finales, el conjunto se corona con *pináculos* de cerámica verde y una veleta con el nombre del convento. La portada del Compás, aunque de finales del XIX, mantiene la armonía estilística dieciochesca.

5. CONVENTO DE SAN JOSÉ DE LA SOLEDAD (EL CARMEN).

De 1584 son los primeros contactos de los Carmelitas Descalzos para construir un monasterio en Vélez-Málaga, en concreto, será el padre Fray Antonio de Jesús (discípulo de Santa Teresa) quien lleve el peso de las negociaciones. Al principio el consistorio se opone alegando que había ya dos monasterios y que la ciudad era pobre, pero un acuerdo -en 1591- con la Cofradía de la Soledad y San José les va a permitir llevar a cabo su propósito. La mencionada asociación subvencionará la compra de los terrenos y la edificación a cambio de crear una capilla para guardar sus enseres e imágenes. Las obras culminarán en 1601, precisamente el mismo año que muere Fray Antonio, siendo enterrado en el nuevo monasterio.

Paulatinamente, la orden carmelita adquiere protagonismo en la ciudad, como lo demuestra el hecho de que son contratados continuamente para dar los sermones en las fiestas religiosas, en detrimento de la orden franciscana. Se realizan a lo largo del siglo XVII obras menores como arreglos del muro que delimita el monasterio, escaleras, etc. destacando la construcción en 1618 de la Capilla de la Concepción, financiada por don José Pérez.

Apenas hay noticias del monasterio durante la centuria siguiente, salvo vagas referencias a la disminución del número de frailes. Ya en el siglo XIX, en concreto durante el Trienio Liberal, se desamortiza el edificio, desalojándose a los monjes en 1821. La sacristía, iglesia y coro pasó a pertenecer al obispado de Málaga, mientras que el huerto claustral y el convento fue a parar a manos particulares. Don José Valle Peláez agrupó la finca construyendo una vivienda, una fábrica de aceite y una plaza de toros (levantada en 1894 y derruida en 1967). La iglesia, que tras el terremoto de 1884 había sido desafectada, fue convertida por don José Valle en teatro.

Durante el siglo XX va a ser utilizada la propiedad para diversas actividades, como, por ejemplo, almacén de Tabacalera. En 1982 tras una viva polémica entre partidarios y detractores de su conservación, el conjunto monacal fue demolido por su propietario, acogiéndose al silencio administrativo tras presentar solicitud para el derribo un año antes; a partir de entonces el solar se destina para construir viviendas. La antigua Iglesia, ahora de propiedad municipal, se ha restaurado para convertirla nuevamente en teatro y, actualmente, de aquel inmenso conjunto sólo nos queda el claustro y la muy remozada iglesia transformada definitivamente en espacio cultural público.

El claustro, denominado Patio de la Meditación, es de planta cuadrangular articulado por arcos de medio punto apoyados en pilares cuadrangulares. Las *dovelas* de los arcos están *almohadilladas* y las *basas* y *capiteles* son muy simples en su ejecución. Está realizado todo en piedra arenisca y al igual que en la actualidad era de un solo piso. En uno de los lados se ubicaba la «Capilla de los Fundadores», que era la pieza más importante del edificio.



De la Iglesia sabemos que era rectangular, de tres naves, con varias capillas y cubierta con artesonado de madera. Lo mejor conservado es su portada -si bien tampoco ha sido ajena a las modificaciones- siguiendo el modelo sobrio y austero que impuso Gómez de Mora en las fachadas manieristas. Constaba de un cuerpo central más elevado y dos laterales. El central se articulaba en dos pisos que remata un gran frontón. El primer piso presenta entre pilastras de orden *dórico* la puerta con arco de medio punto de *dovelas almohadilladas*. A ambos lados había dos ventanas con molduras. Las pilastras sostienen un entablamiento que soporta un frontón partido de formas curvas y haciendo espirales en sus extremos. El segundo cuerpo presentaba un balcón flanqueado por dos ventanas adinteladas. Se especula sobre si esa balconada obedece al deseo del Barroco de integrar el edificio religioso en el espacio urbano o si bien es fruto de reformas posteriores que sustituyeran una hornacina (de nuevo restituida en la restauración actual) por dicho balcón. La portada está coronada por un frontón triangular en el que se abre un vano circular. En lo que ahora es la plaza del Carmen había un gran compás de espera. Actualmente se le ha adosado una nave realizada con materiales disonantes con la estructura original (hormigón, cristal), y el antiguo tejado a dos aguas ha sido reemplazado por una cubierta metálica abovedada.

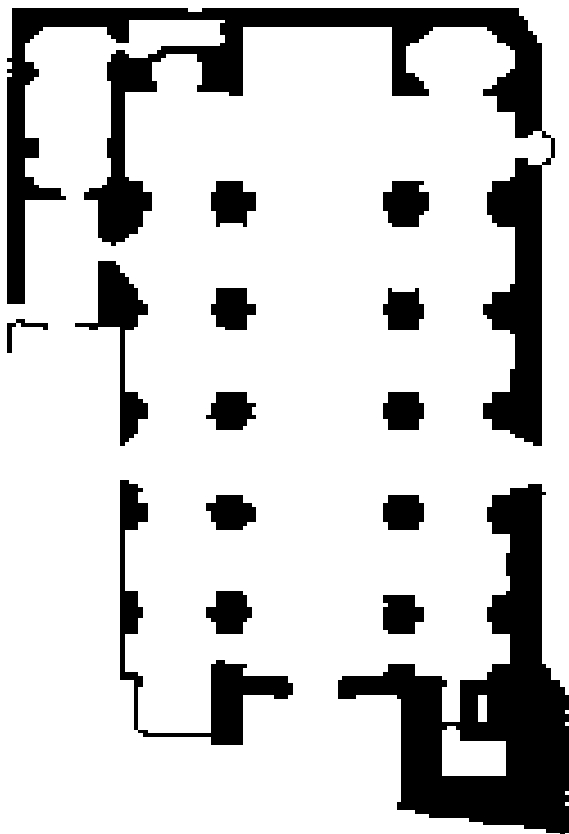


6. IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA.

Fue fundada en 1487 sobre una mezquita dentro de las murallas de la villa, según el Libro 1º de los Repartimientos (fol, 10v) y trasladada en 1490 a su emplazamiento actual, siendo ensanchada en el siglo XVI y sufriendo importantes reformas *neoclásicas* en el siglo XIX, en las que desaparecen elementos tan importantes como la capilla bautismal erigida por Fray Alonso de Santo Tomás en el XVII.

Iglesia de tres naves y *crucero*, cubierta la nave central con bóveda de medio cañón apoyada en lunetos y *fajones*, las laterales con casquetes semiesféricos dispuestos en tramos cuadrangulares, y el crucero con bóveda semiesférica sobre pechinas. Las naves se separan por *pilastras cajeadas* que sostienen arcos de medio punto.





Las cubiertas actuales se disponen por debajo de las antiguas armaduras mudéjares, estudiadas por María Dolores Aguilar que aportó, en su obra *Málaga mudéjar*, una detallada descripción de las mismas: *la armadura del presbiterio es rectangular, ochavada en los ángulos, de lazo de a cuatro y limas mohamares. Los ángulos están sostenidos por trompas de madera en forma de tubos de órgano. El almizate también rectangular y ochavado llevaría dos piñas de mocárabes en los extremos y en el centro un motivo imposible de precisar debido a su mal estado. El lazo se extiende por la unión de los faldones y almizate, y la zona media y baja de los mismos; como remate lleva canes decorados con clavos de agudo perfil. La nave principal se cubre con armadura de tablas almenadas, decorada en trechos por lazo de a cuatro formando estrellas y crucetas en la parte media y baja de los faldones. El almizate de esta zona alterna decorado con piña de mocárabes y estrella de ocho como centro. No se conserva ninguna de estas piñas. Técnicamente emparenta con la de Santa María siendo su cronología del siglo XVI.*

Elementos destacables en su interior lo constituyen dos capillas con decoración barroca que cierran las naves laterales en la cabecera, pudiendo corres-

ponder la del Sagrario a las obras que en ella realizó la Hermandad del Santísimo Sacramento en 1721, según Rosario Camacho.

Merece mencionarse también de su interior la Capilla del Cristo de los Vigías, un Crucificado de talla moderna realizado por el escultor veleño José Casamayor y policromado por Fernando Gil, copia del que corona el retablo de Santa María la Mayor -titular de la Cofradía de los Vigías-. La mencionada talla se encuentra ubicada en una capilla a los pies de la nave del Evangelio, mandada edificar por Fray Alonso de Santo Tomás y muy reformada por Federico Vahey para su propio panteón. Esta imagen es copia, tal como se ha indicado de la que corona el retablo de la Iglesia de Santa María.

En la nave de la Epístola el grupo de la Piedad con una imagen de vestir del escultor granadino Domingo Sánchez Mesa, con manto bordado en oro por las Clarisas de Vélez, pertenece a la Cofradía de las Angustias, originaria del siglo XVII y refundada en 1926. El mismo autor realizará en 1953 para la Cofradía de la Magdalena, la imagen del altar próximo.

En el presbiterio y en el lugar que ocupó algunos años el retablo de Santa María, puede contemplarse hoy un mural realizado en 1985 por el ilustre pintor afincado en Vélez-Málaga Francisco Hernández representando a Cristo triunfante rodeado por los cuatro evangelistas.

Elemento de excepcional interés lo constituye la sacristía, obra de Martín de Aldehuela, y a la que se accede desde la iglesia por una portada adintelada, ricamente decorada, enmarcada por arco de medio punto con decoración vegetal y motivos episcopales. La sacristía, construida en 1789, decorada con *rocallas* y lazos es una habitación rectangular recorrida por pilastras de orden corintio. La cubierta se dispone en tres espacios, el central cuadrado y cubierto con una cúpula de casquete esférico decorado con medallones, y los laterales rectangulares cuadrículados por molduras.

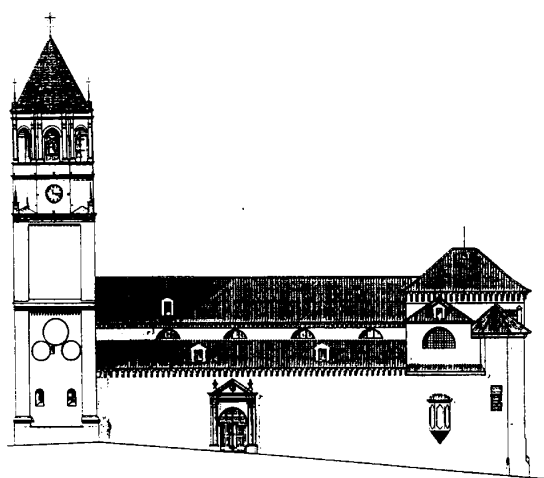
La atribución a Aldehuela se fundamenta por la distribución de espacios y cubiertas, idéntica a la de la sacristía de San Felipe Neri en Málaga, y al tipo característico de decoración.

Aunque hoy no se custodian en ella, la iglesia de San Juan posee importantes obras de orfebrería. Un cáliz y un copón del siglo XV de estilo gótico, un ostensorio manierista donado por el obispo Fernández de Córdoba, dos cálices de plata del siglo XVIII y un copón de oro de estilo neoclásico.

La torre es de estructura mudéjar, con las escaleras al igual que Santa María a un lado, dejando espacio para cuatro habitaciones superpuestas. La correspondiente al último cuerpo se dedicó a capilla que debió ser contemporánea a la sacristía. Esta capilla de forma rectangular está cubierta por bóveda ochavada sobre trompas, adornadas por yeserías de estilo *rococó*. Las yeserías pertenecen al último cuarto del siglo XVIII. La habitación inmediatamente abajo se cubre con bóveda *esquifada*, y las dos inferiores con bóveda de cañón.

Exteriormente las fachadas son de mampostería y ladrillo, con canecillos bajo los aleros, destacando la torre, con dos cuerpos rectangulares sobre los que se disponen otros dos octogonales, conteniendo el primero el reloj y el segundo el cuerpo de campanas que se abre en vanos formados por arcos de medio punto flanqueados por pilastras adosadas, se remata todo el conjunto por chapitel cerámico a ocho vertientes. Su estructura es de 1541 siendo reformada en 1742 al haberle caído un rayo.

Las portadas neoclásicas, fueron sufragadas por el



arzobispo de Santiago fray Rafael de Vélez, y edificadas finalmente en 1829. Están realizadas en ladrillo y dispuestas a los pies y en el lado de la epístola. La primera abre su vano en arco de medio punto, flanqueado por columnas toscanas que descansan en pilares y sostienen un entablamento sobre el que se dispone el *ático*, centrado por una hornacina hoy vacía rematada por un frontón curvo.

La del lado de la Epístola, algo más tosca mantiene un esquema similar a la anterior, cambiando el ático por frontón triangular en cuyo centro se coloca

un escudo con cruz de malta. Las puertas de la portada principal se datan en 1781, fecha tallada en su carpintería junto al báculo y la mitra y la inscripción «SENDIO OPP EIVIS DIO PH DE MOLINA LARIO Y NAVA», obispo de Málaga desde 1776 a 1782. La correspondiente a la fachada lateral con idéntica fecha labrada nos presenta en dos casetones la cruz de malta, siendo del mismo tipo y factura que la anterior. Toda la superficie de la madera se nos presenta tallada en casetones geométricos cuadrados y rectangulares, motivos que se repiten en el interior.



VI. DATOS ÚTILES

Ofrecemos en este apartado, información referente a algunos monumentos de la ciudad susceptibles de ser visitados, con facilidad, en los horarios expuestos. Incluimos también el grado de protección administrativa que tienen los Bienes Culturales veleños.

Conjunto Histórico de Vélez-Málaga

Declarado como Bien de Interés Cultural el 12 de Noviembre de 1970. (B.O.E. del 8/XII/70)

Hospital de San Juan de Dios

Actualmente es un asilo de ancianos. Solicitar permiso para su visita a las Hermanas Cruzadas del Monte Carmelo de la Madre Elisenda, al cargo de la institución.

Casa de Cervantes

Dependencias municipales, visitable en horario de oficinas.

Incoada para su declaración como Bien de Interés Cultural el 5 de Julio de 1985. (B.O.E. de 23/VII/85)

Palacio de los Marqueses de Beniel

Dependencias municipales, visitable en horario de oficinas.

Casa de los Madrileños

Ayuntamiento de la ciudad, visitable en horario de oficinas.

Mercado Municipal

Visitable en horario comercial.

Iglesia de Santa María la Mayor

Horario de culto: Domingos a las 11h.

Iglesia del Convento de San Francisco

Horario de culto: todos los días en invierno a las 20h y en verano a las 21h. Domingos a las 11h.

Claustro del Convento de San Francisco

Mañanas, en el horario del Centro de Adultos.

Convento de Jesús, María y José

Horario de culto: todos los días a las 8h. Domingos a las 9h. Incoada para su declaración como Bien de Interés Cultural el 22 de Marzo de 1983. (B.O.E. del 14/V/83)

Convento de Nuestra Señora de Gracia

Incoada para su declaración como Bien de Interés Cultural el 4 de Enero de 1983. (B.O.E. del 18/II/83)
Horario de culto: todos los días (excepto Martes) a las 19,30h. Domingos a las 12h.

Convento de San José de la Soledad

La visita al Claustro de la Meditación puede hacerse a cualquier hora, al estar integrado en el Conjunto Residencial El Carmen.

La iglesia es actualmente teatro municipal. Incoada para su declaración como Bien de Interés Cultural el 23 de Marzo de 1981. (B.O.E. del 26/V/81)

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista

Incoada para su declaración como Bien de Interés Cultural el 26 de Junio de 1985. (B.O.E. del 12/VII/85)

Horario de culto: todos los días (excepto Martes) invierno a las 19,30h y verano a las 20,30h. Domingos a las 12h.

Horario Parroquial: Lunes a Viernes de 19h a 20h.

Ermita de la Virgen de la Cabeza

Actualmente en proceso de restauración.

Incoada para su declaración como Bien de Interés Cultural el 17 de Junio de 1985. (B.O.E. del 9/VII/85)

Camarín de la Virgen de la Piedad

Incoada para su declaración como Bien de Interés Cultural el 19 de Noviembre de 1987. (B.O.E. del 4/XII/87)



VII. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA M^a D. *Málaga Mudéjar, arquitectura religiosa y civil*. Málaga, 1979.
- ASTILLEROS, A. *Historia de Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga, 1963.
- BEJARANO PÉREZ, R. «Privilegios de Vélez-Málaga». *Jábega* nº15. Málaga,
- CAMACHO R. *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Málaga, 1981.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R. (dir) *Inventario artístico de Málaga y su provincia*. Madrid, 1985.
- CHECA, F. Y MORÁN, J.M. *El Barroco*. Madrid, 1984.
- ESTELLA, M. «Obras artísticas patrocinadas por Alonso Molina Medrano en Vélez-Málaga». *Jábega* nº 32. Málaga,
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. «Adaptación del aparato militar granadino al sistema defensivo castellano (Sector Occidental)». *Baetica* 11. Málaga, 1988.
- FERNÁNDEZ RAMOS, J. *Historia de la fortaleza de Vélez-Málaga. La Axarquía*. Madrid, 1980.
- FERNÁNDEZ RAMOS, J. *Historia del Castillo de Vélez-Málaga*. Madrid, 1980.
- GRAN AYMERICH, J. «Excavaciones arqueológicas en la región de Vélez-Málaga». *Noticiario Arqueológico Hispánico* nº 12. Madrid, 1981.
- GUEDE, L. *Ermitas de Málaga. (Compendio histórico)*. Málaga, 1987.
- GUEDE, L. *Historia de Málaga*. Málaga, 1992.
- GUILLÉN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga, 1873.
- IRANZO LISBONA, J.D. *Historia del Real Convento de Santiago de Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga, 1994.
- IRANZO LISBONA, J.D. *Historia del Real Monasterio de Nuestra Señora de Gracia de Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga, 1994.
- MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Vol. XI, Madrid, 1849
- MÁRMOL CARVAJAL, LUIS DEL *Rebelión y castigo de los moriscos de Granada*. Málaga, 1991.
- MARTOS JIMÉNEZ, A. *El Real Hospital de Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga, 1994.
- MARTOS JIMÉNEZ, A. «Rehabilitación y adiciones a la escritura primitiva del Real Hospital de Vélez-Málaga». *II Seminario Nacional de Arquitectura y Ciudad*. 1990.
- MARTOS JIMÉNEZ, A., «Incidencias de la asistencia hospitalaria en las ciudades del Antiguo Régimen: el caso de Vélez-Málaga». *II Seminario Nacional de Arquitectura y Ciudad*. 1990.
- MIRO DOMÍNGUEZ, A. «Monasterio de San José de la Soledad. «El Carmen» de Vélez-Málaga». En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1976.
- MONTORO, F. «Vélez-Málaga en el tránsito a la modernidad según bibliografía de viajes». En *Actas del Congreso celebrado con motivo del V Centenario de la conquista de Vélez-Málaga*. Málaga, 1991.
- MORCILLO BAYO, N. «Geografía urbana de Vélez-Málaga». *Jábega* nº 13. Málaga, 1976.
- MORCILLO BAYO, N. «El barrio de San Francisco en Vélez-Málaga». *Jábega* nº 15. Málaga,
- MORCILLO BAYO, N. «Desarrollo histórico de la ciudad de Vélez- Málaga». *Jábega* nº 22. Málaga,
- MORCILLO BAYO, N. «La villa, núcleo embrionario de Vélez-Málaga». *Jábega* nº 24. Málaga,
- MORENO Y RODRÍGUEZ, A. *Reseña histórico geográfica de Vélez-Málaga y su partido*. Málaga, 1865.
- NIETO CRUZ, E. (dir) *Semana Santa en la provincia de Málaga*. Málaga, 1994.
- PAZ, J. *Castillos y fortalezas del reino*.
- PEZZI CRISTOBAL, P. *El Convento de Carmelitas de Jesús, María y José de Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga, 1994.
- PINO, F. y MONTORO, F. *Monumentos de Vélez-Málaga. (Guía histórico-artística de la ciudad)*. Vélez-Málaga, 1979.
- PINO ROLDÁN, F. *La ciudad de Vélez-Málaga y la comarca de la Axarquía. (Escritos, crónicas y textos)*. Vélez-Málaga, 1995.
- PULGAR, F. del, *Crónica de los Reyes Católicos. La Guerra de Granada*. Edición y estudio preliminar de J. Mata Carriazo, Madrid, 1943.
- REPOBLACIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA. *Historia de Vélez-Málaga*. En *Cuadernos Municipales de Historia local*. Vélez-Málaga, 1981.
- RUIZ GARCÍA, P. *El Marquesado de Beniel y el Mayorazgo de Vélez-Málaga*. En *Cuadernos de Estudios Benienses II*. Murcia, 1994.
- RUIZ POVEDANO, J.M. «Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del S.XV». *Baetica* nº 2. Málaga, 1979.

SANTA TERESA O.C.D., SILVERIO DE: *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*. Burgos, 1943.

TEMBOURY ALVAREZ, J. «La iglesia de Santa María de la Encarnación de Vélez-Málaga». *Diario Sur*. Málaga, 7-5-1944.

VALLVE, J. *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, 1986.

VEDMAR, F. *Historia sexitana de la antigüedad y grandeza de la ciudad de Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga, 1896.

VEDMAR, F. *Bosquejo apologético de las grandezas de la ciudad de Vélez-Málaga*. Málaga 1961 (reed).

VV.AA. *Historia del Arte en Andalucía*. Tomo VI. El arte barroco. Urbanismo y arquitectura. Ediciones Gever, Sevilla.

VV.AA. *El Guión 10*. Vélez-Málaga, 1995.

VV.AA. *El Guión 11*. Vélez-Málaga, 1996.





JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia

